

Giancarlo Saavedra Chau

Comunicación de riesgos mar adentro

**Marcos interpretativos sobre la creación de la
Zona Reservada Mar Pacífico Tropical Peruano
(ZRMPTP)**

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Dirigido por el Dr. Jordi Farré

Departamento de Estudios de Comunicación
Máster en Comunicación Estratégica en la Sociedad del Riesgo

Curso 2016-17
Tarragona, junio de 2017

Índice

AGRADECIMIENTOS	4
INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	5
I. MARCO TEÓRICO	9
1.1 Riesgo y comunicación	9
1.2 La comunicación de riesgo	10
1.3 Los conflictos (intratables)	11
1.4 La construcción de marcos interpretativos mediáticos	13
1.4.1 Las bases de Entman y Van Gorp	13
1.4.2 Las dimensiones simbólicas y pragmáticas	15
1.4.3 <i>Strategy coverage</i> de Jamieson y Cappella	15
II. ANTECEDENTES Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN	17
2.1 La creación de la ZRMPTP: ¿la madre del cordero?	18
2.2 El mar Pacífico tropical y su importancia	20
2.3 Una propuesta de riquezas superpuestas: riesgos y oportunidades	23
2.4 Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021	24
2.4.1 La seguridad alimentaria	25
2.4.2 Los recursos naturales y la gestión de la calidad ambiental	26
2.5 El Perú y su situación macroeconómica	29
2.5.1 Panorama general de las políticas ambientales transversales a las actividades extractivas en el Perú	31
2.5.2 Panorama general del sector hidrocarburos	37
2.6 La patrimonialización de la naturaleza	46
2.6.1 El Perú y la patrimonialización de la naturaleza	47
III. OBJETIVOS	49
IV. METODOLOGÍA	50
V. RESULTADOS	52
5.1 Resultados cuantitativos	52
5.2 Resultados cualitativos	53
VI. CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y APORTACIONES	60
REFERENCIAS	65

*A José Luis y María Cecilia,
mis padres,
por tanto amor*

*A Eva Luna, Arantza Cecilia y José Salvador,
mis sobrinos,
porque algún día tendremos alas*

Yo ejercía la Medicina, en Huamahuaca.

Una tarde me trajeron un niño descalabrado: se había caído por el precipicio de un cerro. Cuando, para revisarlo, le quité el poncho, vi dos alas. Las examiné: estaban sanas.

Apenas el niño pudo hablar le pregunté:

- ¿Por qué no volaste, m'hijo, al sentirte caer?

- ¿Volar? -me dijo-. ¿Volar, para que la gente se ría de mí?

Alas, Enrique Anderson Imbert

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer especialmente al tutor de mi trabajo de fin de máster, Dr. Jordi Farré, por su tiempo, conocimiento, rigurosidad académica y la visión con la que orientó esta investigación. Por asumir conmigo este *riesgo académico*.

A mis compañeros del Masterdec URV 2016-2017. Especialmente a mis amigos Jorge, Lizeth, María Laura, Paulina y Susana, por estar siempre ahí, a mi lado. Cada uno de ustedes es especial.

A mis amigos de toda la vida, Catherine, Karla Luciana y Víctor Adrián, por ser tan genuinos. Esa era la palabra que buscaba hace tiempo para describir lo que hemos vivido siempre, desde que nos queremos tanto.

A mis amigos de piso, Antonio, Michele y Nicola, y también a los de otros pisos, Cristina y Daniel. Porque esta aventura europea no sería la misma a su lado. Porque con ustedes la pasé como en casa.

A mis profesores del Masterdec por su rigurosidad académica y profesional.

A José Luis y María Cecilia, mis padres, por enseñarme a compartir; y a José Luis, Alejandro y Dan, por siempre creer en lo que hago y porque entre millones de personas en el mundo, tuvimos la fortuna de ser hermanos. No se le puede pedir más a la vida.

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Bajo una mirada de fatalidad y pesimismo, para Beck, estar en riesgo es la manera de estar y de gobernar en el mundo de la modernidad. “Estar en riesgo global es la condición humana del comienzo del siglo XXI” (Beck, 2007: 6).

Para este autor, el riesgo no significa catástrofe. En todo caso, el riesgo viene a ser la anticipación de la catástrofe. “Los riesgos existen en un estado permanente de virtualidad y sólo se convierten en concretos en el momento en que son anticipados. (...) En el momento en el que los riesgos se convierten en reales (por ejemplo, en el caso de un atentado terrorista) dejan de ser riesgos para convertirse en catástrofes” (Beck, 2007: 10). De ello la importancia de contextualizar el riesgo en un panorama social y analizarlos desde un punto de vista investigativo.

El Informe de Riesgos Globales del Foro Económico Mundial es una encuesta anual en la que expertos evalúan los principales riesgos globales (ambientales, sociales, económicos, tecnológicos y geopolíticos) en términos de impacto y probabilidad, en un horizonte de 10 años. En su décimo primera edición, el riesgo con mayor impacto potencial en 2016 resultó ser la falta de mitigación y adaptación al cambio climático. Por primera vez, desde que es publicado el informe (2006), un riesgo ambiental lidera la clasificación. En términos de probabilidad, este mismo riesgo ocupó el puesto tres.

Sobre este riesgo ambiental, en el *Informe de Riesgos Globales 2016* del Foro Económico Mundial, se menciona que el cambio climático está muy relacionado con las crisis hídricas. Existe un alto riesgo respecto al agua, las mismas que están muy relacionadas con las preocupaciones por la seguridad alimentaria no solo agrícola, sino también del mar.

Carbon dioxide also causes ocean acidification, which makes it harder for small shellfish to form the calcium carbonate shells they need to grow – with implications rising up the food chain, threatening the availability of food from the seas as well. (Informe de Riesgos Globales, 2016: 12)

Lo anterior, piedra angular, para justificar el enfoque analítico de nuestra investigación que es, la situación de riesgo comunicativo en torno a la creación de la Zona Reservada Mar Pacífico Tropical Peruano (ZRMPTP), de la cual se profundizará en los siguientes apartados.

El impulso de las inversiones en la explotación de los recursos naturales supone para los países un firme desarrollo y crecimiento económico. Bajo esta lógica, la alta probabilidad de ganancias e ingresos para el país hace presumir que, por ejemplo, frente a un proyecto habrá más beneficios que riesgos.

La gestión de riesgo es una parcela fundamental de la economía financiera y su cálculo se realiza tanto a partir de la probabilidad como de ganancia, pero siempre la probabilidad de ganancia ha de ser mayor que la de pérdida porque si no fuera así nadie emprendería negocio alguno. Este es el ejemplo que mejor nos ilustra acerca de la relación que existe entre el riesgo y el bien o la ganancia. (Mairal, 2013: 35)

Hay situaciones en las que medir riesgos, beneficios y ganancias resulta ser un trabajo complicado. Alex More, director de la ONG Naturaleza y Cultura Internacional, en un reportaje para el diario *El País*, sobre las “amenazas” que “enfrenta” el ecosistema marino tropical peruano con la pesca furtiva, los lotes petroleros y el cambio climático, señala: “La tragedia del Perú es que hay riquezas que se superponen”.¹

En el reportaje del diario español aparecen tres posibles “amenazas” para la creación de la ZRMPTP. Un año antes, en el 2014, el diario *La República*, presentó un reportaje sobre el choque de intereses con una de ellas, la de los lotes petroleros que se superponen a esta zona reservada.²

Esta polémica viene de tiempo atrás. Un riesgo ha sido identificado. Para el presente estudio nos hemos dado a la tarea de analizar un caso presentado en Perú en los últimos años y que el 2016 despertó interés a nivel nacional: la creación de la ZRMPTP. A nivel mediático se identificaron a los actores y sus discursos en torno a una clara situación de riesgo.

Perú es uno de los países de América Latina y el Caribe que ha experimentado un rápido y constante crecimiento económico. De acuerdo al Banco Mundial, este país tiene una tasa de crecimiento promedio de 5.9% en un contexto de baja inflación. Las razones que fomentan un escenario de alto crecimiento y baja inflación son la presencia de un entorno externo favorable, políticas macroeconómicas prudentes y reformas estructurales en diferentes áreas.

¹ Escobar, R. (17 de agosto de 2015). Vaivenes de un mar mestizo. *El País*. Recuperado de http://elpais.com/elpais/2015/08/12/planeta_futuro/1439396000_338197.html

² Jiménez, B. (25 de agosto de 2014). Intereses petroleros chocan con zona reservada en mar del norte. *La República*. Recuperado de <http://larepublica.pe/25-08-2014/intereses-petroleros-chocan-con-zona-reservada-en-mar-del-norte>

De forma personal, abordar este caso de estudio responde al ámbito profesional desempeñado. Durante los últimos seis años trabajé como consultor y relacionista comunitario en empresas petroleras de la zona norte del Perú.

La creación de la ZRMPTP es una iniciativa impulsada por el Ministerio del Ambiente (Minam) y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) del Perú, que tiene como objetivo conservar la zona del mar cálido que se extiende por los departamentos de Piura y Tumbes, en el norte del Perú.

En esta zona marina confluyen tres de las más importantes actividades económicas del Perú: la turística, la pesquera y la petrolera. Riquezas superpuestas, intereses distintos (u opuestos) y el deseo de que esta propuesta sea aprobada (o no) por el Gobierno de turno.

En los meses de junio y julio de 2016, fechas cercanas al término de gobierno del presidente Ollanta Humala, los grupos interesados abocaron sus esfuerzos en ser escuchados por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), poder del Estado de quien dependía la aprobación y cuya respuesta fue que esta iniciativa debería ser revisada por el Gobierno entrante, en este caso el de Pedro Pablo Kuczynski.

Un nuevo gobierno implica la revisión de lo trabajado por su antecesor. La nueva ministra de Medioambiente expresó su interés en el caso. Tras algunas declaraciones de su parte, el caso se mantuvo en *stand by* hasta enero de 2017, cuando el SERNANP comunicó la elaboración de una nueva propuesta técnica. Ahora se busca la creación de un área natural protegida (ANP), de carácter permanente y ya no una zona reservada de categoría transitoria.

Este acontecimiento de hechos permitió acotar la muestra de estudio de enero a diciembre de 2016. La razón es que frente a una nueva propuesta técnica existe la posibilidad de cambio de actores y sus discursos, o puede que se mantengan. Una nueva hipótesis que para este estudio no es de interés. A lo largo de este trabajo de fin de máster se desarrolla un análisis cuantitativo y cualitativo de *frame analysis* y análisis narrativo de los marcos interpretativos generados a partir de la creación de la ZRMPTP.

En una sociedad siempre amenazada por los riesgos y en la que los periodistas aprovechan los mismos para conseguir información de interés para el público, los medios de comunicación y los actores involucrados generan una lógica mediática que se modela de

acuerdo a intereses de ambas partes, o de uno de ellos y luego este genera esa necesidad de información.

El hecho de plantear los marcos interpretativos mediáticos como construcciones (*frame building*) nos aporta una dimensión dinámica e interactiva del proceso comunicativo, un proceso donde inciden contextos y actores diversos que acaban modelando el producto mediático. (Montagut, 2012b: 98)

Durante esta investigación se muestra la manera en la que se presenta la formación del proceso comunicativo en torno a la creación de la ZRMPTP y de la intención de las partes en hacer incidir sus intereses particulares con la agenda pública.

De hecho, el poder político es un agente especialmente interesado en hacer llegar determinados temas a la agenda mediática. Y no solo eso, sino que también está interesado en que los temas que ya están en la agenda mediática sean explicados según su propio marco interpretativo. (Montagut, 2012b: 98)

Se profundizará en materiales generados por los tres medios de prensa escrita serio-tradicional, *El Comercio*, *La República* y *Expreso*, y el único diario económico del Perú, *Gestión*.

Consideramos que este análisis y codificación permitirá adentrarnos en los discursos persuasivos de los marcos interpretativos. Como en la mayoría de los estudios de ciencias sociales el material cualitativo será visto como un fenómeno natural, donde hay riesgos identificados con alto de grado de material simbólico.

Los conflictos sociales y políticos, aunque a menudo se originan en intereses económicos y de poder opuestos, no pueden comprenderse totalmente sin estudiar el vocabulario empleado en la interacción de los grupos en conflicto, y el proceso de mediación consiste en gran medida en hacer que las partes verbalicen plenamente sus respectivos sentimientos. El trabajo de los hombres y también sus diversiones, se realiza en gran parte gracias a la mediación de las conductas simbólicas, verbales o de otro tipo. (Festinger, 1992: 390)

En relación a los intereses de la investigación y debido a que solo se tiene acceso al material producido por los medios de comunicación, y no a los productores directos (periodistas, relacionistas públicos, directores de comunicación, etc. de medios, empresas, organizaciones y sujetos involucrados) del mismo, se tratará de inferir los marcos interpretativos en torno a la creación de la ZRMPTP, como una de las aportaciones principales del presente proyecto. Además, demostrar si el tratamiento periodístico del objeto de estudio supone una cobertura estratégica (*strategy coverage*) o se da importancia al *issue frame*.

I. MARCO TEÓRICO

1.1 Riesgo y comunicación

Beck (1986) postuló el término de sociedad del riesgo entendida como la síntesis sociológica de un momento histórico del periodo moderno en que los fundamentos básicos de la Modernidad han cambiado de manera sustancial. Ahora las amenazas provocadas ocupan un lugar importante.

En este contexto surgen los discursos feministas, ecologistas y autonomistas, entre otros, como una crítica a lo sucedido durante la modernidad.

La sociedad del riesgo no es una *una opción* elegida o rechazada en la lid política. Surge en el autodespliegue de los procesos de modernización que son ajenos a las consecuencias y peligros que a su paso desencadenan. Estos procesos de modernización generan de manera latente peligros, que cuestionan, denuncian y transforman los fundamentos de la sociedad industrial. (Beck, 1996: 202)

El riesgo siempre ha estado presente en la sociedad. Ha sido entendido desde diversas posturas o puntos de vista. Como “fortuna” por las sociedades tradicionales hasta “riesgo” en sí por las modernas.

Lo que las sociedades tradicionales atribuían a la *fortuna*, a una voluntad metasocial-divina o al destino como temporalización perversa de determinados cursos de acción, las sociedades modernas lo atribuyen al *riesgo*, este representa una secularización de la fortuna. El riesgo aparece como “*constructo social histórico*” en la transición de la Baja Edad Media a Edad Moderna Temprana. (Beriaín, 1996: 8)

Giddens (1991: 36) señala que la modernidad es una cultura de riesgo, pero eso no significa que la vida social moderna sea más arriesgada que las sociedades precedentes. En esa misma línea, para Beck las inseguridades y amenazas no son solo un asunto de la modernidad.

Ahora existen peligros ecológicos, químicos o genéticos que son producidos por *decisiones*. Así, la responsabilidad ya no es atribuida a asuntos divinos o fuerzas naturales, sino a las *fuerzas* que prometieron seguridad.

...la sociedad del riesgo se origina allí *donde los sistemas de normas sociales fracasan en relación a la seguridad prometida ante los peligros desatados por la toma de decisiones*. (Beck, 1996: 206)

1.2 La comunicación de riesgo

En una dinámica de percepción y comunicación de los riesgos, Beck señala que, por parte de las empresas, existe una anticipación de los efectos secundarios de sus decisiones. En este sentido, los riesgos globales refuerzan una “democracia involuntaria”, a través del debate público.

(...) ninguna central de energía se puede construir actualmente sin las protestas de los residentes en las cercanías, ningún campo petrolífero puede ser explorado sin el escrutinio crítico de ONG transnacionales, ningún producto farmacéutico puede ser publicitado sin explicitar los riesgos conocidos y desconocidos que se le asocian. (Beck, 2007: 22)

Si un riesgo quiere existir en la sociedad necesita ser visibilizado por el resto para poder existir. “Sin técnicas de visualización, sin formas simbólicas, sin medios de comunicación, etc. los riesgos no son nada”. (Beck, 2007: 10)

El nacimiento de la comunicación de riesgo se da en forma paralela a la postulación del concepto de sociedad del riesgo. “La comunicación de riesgo ha tenido un proceso de desarrollo paralelo y en interacción al de la sociedad del riesgo, principalmente la comunicación de los riesgos tecnológicos complejos como son el químico o el nuclear”. (Gonzalo y Farré, 2011: 72)

Un estudio (Wakefield and Elliot, 2003) acerca del papel de los periódicos locales en la comunicación del riesgo ambiental en Canadá arrojó que los medios de comunicación informan principalmente sobre los hechos, pero no se detienen a analizar los riesgos. En palabras de Castelló (2010: 464): “los riesgos son potencialmente noticias, pero no necesariamente lo son”³.

El potencial de una noticia depende en muchas ocasiones de lo que el periodista considera como relevante, exclusivo y controversial. Un claro ejemplo son las crisis, que en ocasiones sirven para magnificar el riesgo, pero también ayudan a poner este como objeto controvertido de debate público. (Farré y Gonzalo, 2012)

El caso paradigmático son las situaciones de crisis que los medios integran como hechos extraordinarios por su potencial noticiable. Las crisis cumplen todos los requisitos necesarios para que un tema sea atractivo para los medios de comunicación (rompe con la normalidad, dramatiza, hace espectáculo ...) y facilitan

³ La traducción es del autor

una narración, la actualización constante de información y su documentación y revisión histórica.⁴ (Gonzalo y Farré, 2012: 18)

Identificados los riesgos, estos necesitan ser contados a través de una narración. Mairal (2013) utilizó el concepto de matriz narrativa para analizar el caso de las “vacas locas” que afectó a España en el año 2010. Este autor señala que los periodistas acuden a situaciones previas parecidas o iguales que ayuden a configurar la narrativa del riesgo.

Las narrativas de riesgo derivan de situaciones previas, de sucesos acaecidos con anterioridad y que vinieron a ser una experiencia asimilada de la cual se extrajo una lección. Esta lección viene a ser una “matriz narrativa”, es decir una narración tipo que inspira nuevas narraciones que surgen si llega el caso de que una misma o parecida situación se repita (Mairal, 2009: 134).

1.3 Los conflictos (intratables)

Algunos autores señalan que existe una pobreza en torno a la conceptualización del conflicto, en especial al que involucra el manejo de recursos de la naturaleza. Ortiz (1999) entiende el conflicto como una situación inicial, como un proceso en el cual un mínimo de dos partes pugnan al mismo tiempo por obtener el mismo conjunto de recursos escasos. Para él, los conflictos alrededor de los recursos naturales son fenómenos sociales que involucran condiciones mínimas tales como: la escasez, el deterioro o la privación (Ortiz, 1999: 10).

Para entender los conflictos en torno a la naturaleza, Orellana (1999a) expone dos conceptualizaciones y valoraciones en torno a la naturaleza. Por un lado, como recurso, es decir se asume a la naturaleza como una “cosa”, como un objeto y se aproxima a ella con ánimo de dominación, control y sujeción a fines determinados.

Esta concepción produce un discurso de desarrollo, el cual se traduce en prácticas extractivas (“mineras”, con respecto a los recursos en general), de ocupación del territorio (colonización dirigida o estimulada), de estímulo a la producción y la exportación como forma de superación del subdesarrollo y la crisis (productivismo a ultranza casado con la estadística como medidor incuestionable, etc.) (Orellana, 1999a: 93).

Por otro lado, está la naturaleza como espacio de vida, es decir, como un espacio de convivencia de naturaleza y hombre, como un espacio vivo en sí mismo.

⁴ La traducción es del autor.

La naturaleza es pues concebida como un conjunto habitable hombre-naturaleza, como un todo entramado interactuante. No es una cosa o conjunto de cosas utilizables, explotables, no es un conjunto de recursos, en el sentido utilitario e instrumental, la naturaleza es un ente vivo que proporciona medios de autorreproducción. Alrededor de esta concepción el hombre construye un conjunto de creencias y valores que se expresan en prácticas, hábitos y lenguajes. (Orellana, 1999a: 93-94)

Cuando estos mundos inter e intractantes (Orellana, 1999a) se encuentran se produce un conflicto, un encuentro conflictivo entre actores. Sin embargo, este autor rescata que:

los “binomios de conflicto no son, en la realidad así de puros, son ciertamente dialécticos, por lo tanto más complejos, en términos de actores, necesidades, intereses, grados de tensión, propensiones al conflicto, tipos y formas de manifestación conflictiva, etc., definiendo procesos cualitativamente diferentes” (Orellana, 1999: 95).

Orellana (1999b) introduce una diferencia entre “conflictos ambientales” y “conflictos socioambientales”. Los primeros opondrían solo a actores exógenos (activistas de ONG), al Estado y a las empresas; mientras que, los segundos implicarían a las sociedades y comunidades directamente afectadas por un proyecto extractivo, por ejemplo. Frente a este postulado, Fontaine (2003) discrepa pues no puede haber conflicto ambiental sin dimensión social.

Estos matices no se justifican, en la medida en que no puede existir “conflicto ambiental” sin dimensión social. Los actores exógenos forman parte de la sociedad civil y su implicación en un conflicto tiene sentido siempre y cuando éste irrumpa en el campo del poder (Fontaine, 2003: 506).

Prades (2015) rescatando a diversos autores (Campbell 2003, Lewicki et al. 2003, Gray 2004, Asha et al. 2012) señala que “el conflicto ambiental se puede describir a partir de lo que la literatura académica llama *multiparty intractable conflicts*”⁵.

Se trata de conflictos que perviven en el tiempo y de difícil resolución, especialmente cuando afectan principios ideológicos. Tienen, sin embargo, algunos elementos a partir de los cuales las partes se pueden aproximar para llegar a acuerdos (Prades, 2015: 49).⁶

En el ámbito de los conflictos, la comunicación se puede mostrar como un instrumento, pero también como el origen del conflicto. “A través de la comunicación, las partes en conflicto expresan sus puntos de divergentes”⁷ (Prades, 2015: 49).

⁵ La traducción es del autor.

⁶ La traducción es del autor.

⁷ La traducción es del autor.

Extrapolando, lo que Castelló aplica para los conflictos políticos, se podría mencionar que en los conflictos intratables “cualquier contenido puede ser entonces utilizado, puesto que la centralidad del acto comunicativo no es transmitir información o conocimiento sobre el objeto sino mantener el conflicto en funcionamiento. Aún más, el conflicto es una forma de comunicación que se adapta perfectamente a las lógicas de los medios, especialmente a las narrativas” (Castelló, 2012: 19).

Pero más allá de las lógicas mediáticas, el conflicto es la suma de las relaciones entre las partes, necesidades, intereses, grados de tensión. De ahí nuestro interés en ahondar en los planes estratégicos de los actores participantes en la creación de la ZRMPTP.

1.4 La construcción de marcos interpretativos mediáticos

Considerados el panorama sobre el riesgo y comunicación, es necesario comprender cómo los periodistas y los medios de comunicación cuentan estas historias a través de matrices narrativas que derivan en marcos interpretativos generados por el propio interés periodístico o el de los *frame sponsors*, en hacer coincidir sus intereses en la agenda mediática.

Cuando se decide estudiar el *framing* de un periódico o un hecho en particular, como el de nuestra investigación, “se encontrarán elementos susceptibles de ser clasificados, cada uno de ellos, en las distintas dimensiones mencionadas, lo que muestra la variedad casi infinita de posibilidades que tiene un medio de comunicación para encuadrar una información determinada” (Dusaillant, 2004: 54).

1.4.1 Las bases de Entman y Van Gorp

Toda noticia construida por un periodista llevará consigo contenido un mensaje a desgranar por la audiencia. Esta construcción (*frame building*) implica selección y relevancia. De acuerdo a Entman (1993), enmarcar es seleccionar algunos aspectos de la realidad percibida y destacarlos o darles mayor énfasis. De esta manera, se define el problema particular, se diagnostican sus causas, se sugiere una evaluación moral y se proponen soluciones o conductas apropiadas a seguir.

Los *frames* forman parte del universo simbólico y permiten “estructurar con significado el mundo social” (Reese, 2001: 11). Sin embargo, como aclara Ardèvol-Abreu (2015: 425): “los medios de comunicación formarían parte del sistema de creación y transmisión de *frames*, pero no necesariamente ocupando una posición central o preponderante.” Además del emisor del mensaje (periodista), se debe tener en cuenta al receptor (audiencia), el texto (noticia) y la cultura. Refiriéndose a los *frames*, Sádaba apunta:

Se trata de esquemas compartidos que subyacen en las actitudes de los periodistas, que organizan la información; en los receptores, que son capaces de comprenderla; en los textos en los que se esconden y en la cultura en la que se generan. (Sádaba, 2001: 166)

Teniendo presente que en el *frame building* están involucrados emisor, receptor, mensaje y cultura, uno de los debates que se abre al paso es el de la neutralidad. Un periodista construye una noticia con la información obtenida que incluye (o que no), la misma que es enmarcada de acuerdo a intereses propios o del medio de comunicación. La postura de un medio o el tipo de prensa frente a un hecho noticioso, podrían cambiar los encuadres. Por ejemplo, la instalación de una nuclear podría generar encuadres distintos en un diario económico y en uno generalista.

Cuando el periodista construye la noticia, cuando arma con palabras e imágenes la descripción de un aspecto de la realidad, realiza una selección de encuadre. Pero podría haber hecho otra, seleccionando otro aspecto diferente del asunto que ha de cubrir, empleando otras fuentes, otras construcciones sintácticas, otro léxico, utilizando otras fotografías, etc. Las estrategias para dar prominencia a una información en detrimento de otras pueden ser muy variadas. La omisión es una de ellas, pero no necesariamente la más importante. Todo texto noticioso presenta omisiones, deliberadas o no, pues es imposible abordar un asunto desde todas sus perspectivas, utilizando todas las fuentes posibles y explicando el papel de todos los actores implicados directa e indirectamente en el problema. (Ardèvol-Abreu, 2015: 423)

Uno de los elementos constitutivos de un *frame* es el entorno; por lo tanto, el periodista elige uno de los tantos encuadres que pueden existir en el entorno social. “Un marco es una invitación o un incentivo para leer una noticia de una manera particular.” (Van Gorp, 2007: 63)

Soriano (2012: 158) rescata la aproximación al *frame analysis* realizada por Van Gorp (2007) partiendo de las bases establecidas por Gamson y Modigliani (1989). Así tenemos que cuando un periodista aplica un marco a su información se considera un empaquetado de marco (*frame packages*). Este constituye la forma en la que los mensajes son situados dentro

del mismo. Por otro lado, se tienen los mecanismos de marco (*frame devices*), que son los componentes mediante los cuales se realiza el proceso de enmarcado. Estos mecanismos pueden ser la elección de palabras o léxico, las metáforas, los ejemplos, las descripciones, las imágenes, los argumentos, etc. Nuestra investigación contiene como base metodológica el modelo de *frame analysis* de Entman (1993) y Van Gorp (2007).

1.4.2 Las dimensiones simbólicas y pragmáticas

Castelló y Capdevila (2012), tomando la definición de marcos de Entman (1993), realizaron una contribución a la teoría del encuadre al incorporar una categoría que diferencia las dimensiones del marco como simbólicas y pragmáticas, dado que las cuestiones sociales pueden basarse en formas muy diferentes. Este aporte se testeó en torno a las campañas electorales en Escocia (2007) y Cataluña (2006), en relación con el proyecto de referéndum de independencia.

The symbolic frame dimension appeals to symbolic and cultural meanings and facts as arguments for the evaluation and treatment of an issue; examples in political communication are history, common culture, social values and identities backing or sponsoring specific political and social actions. By a pragmatic frame dimension we refer to frames appealing to praxis and more material aspects as arguments for the evaluation and treatment of an issue; an example is the claim for more funds or social services or an appeal based on economic costs and benefits (Castelló y Capdevila, 2012: 981)".

1.4.3 Strategy coverage de Jamieson y Cappella

Jamieson y Cappella (1997) identificaron como “espiral del cinismo” (*spiral of cynicism*) a aquel proceso de desconfianza mutua, entre los representantes del poder político y los periodistas, a través del cual se cuestiona o deslegitima recíprocamente. En este proceso, periodista y político se sienten víctimas de un proceso discursivo. Para estos autores, la tendencia a cubrir los hechos en negativo, en clave de conflicto o como una carrera de caballos (*race horse*) favorece la “espiral del cinismo”.

En esta situación de desafección, “el periodista observa el poder político con suspicacia y trata con este actor siempre con la sospecha de que sus intenciones son recortar la independencia y la libertad de expresión. Por otra parte, el poder político considera que el periodista deslegitima su posición pública y que ignora, transforma o tergiversa en forma de

escándalo o conflicto la información que se le suministra con el escudo de la libertad de expresión”⁸ (Montagut, 2012a: 54).

Esta dinámica *cínica* formada entre ambos frentes ha ocasionado un verdadero problema para el periodismo, pues ahora la relevancia está más en las informaciones volátiles que en los temas (*issue frame*) y por lo tanto da paso al marco interpretativo denominado *strategy coverage*, el mismo que tiene las siguientes características:

1) winning and losing as the central concern, 2) the language of wars, games and competition, 3) a story with performers, critics, and audience (voters); 4) centrality of performance, style, and perception of the candidate; 5) heavy weighing of polls and the candidates standing in them (Jamieson y Cappella, 1997: 33)

Berganza (2008), en una investigación sobre la cobertura mediática de los comicios electorales europeos, concluye que existe una tendencia de los medios a favorecer el “enfoque estratégico” (*strategy coverage*) y “de juego” (*game frame*) en las informaciones electorales por encima de la cobertura centrada en los temas o *issues*. Nuestro trabajo de fin de máster no trata sobre temas electorales, pero consideramos que este enfoque de Jamieson y Cappella es extrapolable a nuestro objeto de estudio, debido a las características de su cobertura periodística.

Análoga al *strategy coverage*, Iyengar y Simon (1993: 369) plantean las categorías de *thematic frames* (marcos temáticos) y *episodic frames* (marcos episódicos) para explicar la cobertura de las noticias. “El *marco episódico* representa los asuntos públicos en términos de casos concretos o eventos específicos”⁹. Este autor ejemplifica: una persona sin hogar, un trabajador desempleado, una víctima de discriminación racial, un atentado terrorista, un intento de asesinato, etc. En cambio, el marco temático de las noticias “coloca los asuntos públicos en un contexto general o abstracto”¹⁰. Tomando como referencia los asuntos episódicos, los temáticos serían: los cambios en la naturaleza de las oportunidades laborales, la defensa de los derechos humanos, etc. Determinar este tipo de encuadres, dependerá de los argumentos con que se construyen las noticias.

⁸ La traducción es del autor

⁹ La traducción es del autor

¹⁰ La traducción es del autor

II. ANTECEDENTES Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

La Constitución Política del Perú en su artículo 68° establece que es obligación del Estado promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas. Una de estas modalidades de conservación son las áreas naturales protegidas (ANP).

Por otro lado, el artículo 1° de la Ley N° 2683, Ley de Áreas Naturales Protegidas, establece que las ANP son los espacios continentales y/o marinos del territorio nacional, expresamente reconocidos y declarados como tales, incluyendo en sus categorías y zonificaciones, para conservar la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como su contribución al desarrollo sostenible del país.

El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 incluye entre sus programas estratégicos el Programa de manejo integrado de las zonas marino-costeras, que entre sus principales resultados espera una mayor articulación en las acciones de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) y de los sectores nacionales en las zonas marino costeras.

Respaldo en este último documento, uno de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2013-2016, del Ministerio del Ambiente (Minam) es “mantener los servicios ecosistémicos de las áreas naturales”, que tenía como meta al 2016 incrementar en 40 mil hectáreas la cobertura de las áreas naturales protegidas con categorías definitivas y áreas de conservación regional, en ecorregiones con baja representatividad (menor al 10%), entre otros.

Bajo estas premisas, en Sesión Ordinaria 3-2016, del 15 de marzo, el Sernanp –adscrito al Minam, aprueba el expediente técnico de la propuesta de creación de la Zona Reservada Mar Pacífico Tropical Peruano (ZRMPTP), que se extiende frente a las costas de las provincias de Paita y Talara en el departamento de Piura; y, las provincias de Contralmirante Villar, Tumbes y Zarumilla en el departamento de Tumbes, en el norte del Perú.

El área abarcada por la zona reservada sería una superficie de 116,139.95 hectáreas, ubicadas en la zona marino costera del Pacífico Tropical. Sin embargo, en esta superficie donde el sector ambientalista identificó oportunidades de conservación, el sector petrolero encontró riesgos frente a los derechos adquiridos a través de contratos de concesión del Gobierno peruano, para realizar actividades de exploración y explotación offshore (mar adentro).

El expediente técnico preliminar fue elaborado en el año 2013, en el marco del Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas. De acuerdo al Informe N° 796-2013-SERNANP-DDE, de fecha 11 de octubre de 2013, se sustentó el establecimiento de la zona reservada en los cuatro ámbitos priorizados, que hasta entonces se denominaba como Zona Reservada Sistema de Áreas Naturales Protegidas del Pacífico Tropical. Con este informe se recomienda establecer una categoría transitoria de conservación (zona reservada); que es presentada con un documento denominado *Expediente para el establecimiento de la Zona Reservada Sistema de Áreas Naturales Protegidas del Pacífico Tropical*.

La Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH), a través de Carta N° 018-2016-SPH/AL, dirigida al Sernanp solicita la nulidad de oficio del Acuerdo del Consejo Directivo del Sernanp, adoptado en la sesión ordinaria 3-2016. Uno de los argumentos de la SPH es que el Sernanp ha incumplido el procedimiento de consulta a todos los sectores involucrados en forma previa a la aprobación del expediente técnico de la propuesta de la ZRMPTP.

En respuesta, el Sernanp señala que tras un proceso participativo con los actores relevantes del ámbito de la propuesta se obtuvo que era necesario realizar nuevos estudios complementarios en forma previa a la categorización de la propuesta como ANP (de carácter definitivo); por lo tanto, no corresponde realizar un nuevo proceso de consultas –como solicita la SPH- y se prosiguió con el procedimiento aplicable al establecimiento de una zona reservada (de carácter transitorio).

Nuestra investigación no abarca los acontecimientos sucedidos a partir de enero de 2017; sin embargo, es importante destacar que el Sernanp ha comunicado la elaboración de una nueva propuesta técnica. Ahora se busca la creación de un ANP, de carácter permanente, y ya no una zona reservada, de categoría transitoria.

2.1 La creación de la ZRMPTP: ¿la madre del cordero?

En esta zona marina confluyen tres de las más importantes actividades económicas del Perú: la pesquera, la turística y la petrolera. Riquezas superpuestas que suponen oportunidades y riesgos distintos (u opuestos) para cada uno de estos sectores.

Dado el potencial noticiable de esta polémica, la creación de la ZRMPTP inició su configuración como un producto mediático. En esta ocasión, el proceso comunicativo nos

presenta como protagonistas principales a los sectores petrolero y ambientalista. Ronald Egúsquiza, presidente de la Sociedad Peruana de Hidrocarburos, en una conferencia de prensa en la que proponía aprobar una norma que impida que las futuras zonas reservadas se superpongan a lotes de hidrocarburos, declaraba:

¿Alguien cree que las empresas invertirán miles de millones [de dólares] si saben que deben dar pasos que pueden generar riesgo para sus proyectos? No. Esas inversiones no se van a realizar.¹¹

La SPH, a nivel mediático y en comunicaciones cursadas al Sernanp, consulta sobre los derechos anteriormente preexistentes al establecimiento de la ZRMPTP. El Sernanp en contestación señala:

En consecuencia, bien hace la institución en señalar que, de existir otros derechos preexistentes que no se hayan recogido, se respetarán porque el ordenamiento jurídico los reconoce. (...) Así pues, cuando sea categorizada la propuesta de zona reservada, deberán respetarse todos aquellos derechos preexistentes dentro del área, con el objetivo de no vulnerar derechos de terceros dentro de dicha área de influencia.

Esta dinámica de hechos, sus discursos y sus actores serán analizados bajo un enfoque metodológico explicado en el punto IV.

El Perú cuenta con otras tres áreas marino costeras protegidas como: Reserva Nacional de Paracas (1975), Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes, y Puntas Guaneras (2009) y Reserva Nacional San Fernando (2011); sin embargo, de lograrse la aprobación de la ZRMPTP, por parte del Consejo de Ministros, el ecosistema Pacífico Tropical estaría representado en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sinanpe), como la primera zona reservada totalmente marina.

Además, su creación, según el Sernanp, contribuiría a que el Perú avance en su compromiso de alcanzar uno de los objetivos planteados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la conservación y manejo efectivo de las áreas costeras y marinas: alcanzar al menos un 10% de las áreas marinas bajo protección para el 2020. Actualmente, solo el 0,5% del mar peruano se encuentra protegido.

¹¹ Saldarriga, J. (11 de abril de 2016). Pulgar-Vidal: petroleras se excusan en la reserva. *El Comercio*, p. 6

2.2 El mar Pacífico tropical y su importancia

La superficie continental del Perú es de 1.285.215,6 km², áreas que incluye las 77 islas del Pacífico peruano que cubren una superficie de 94.36 km². Además, sobre una franja de 200 millas, este país tiene soberanía y jurisdicción.

Frente a la costa norte del Perú se da la convergencia de dos corrientes marinas: la corriente costera peruana o corriente de Humboldt (de aguas frías) y la Tropical Ecuatorial (de aguas calientes), espacio donde conviven especies de ambos ecosistemas.

“El área marina de la costa peruana es una de las más ricas del mundo en términos de biomasa y diversidad. La corriente fría de Humboldt está caracterizada por altos valores de biomasa, pero relativamente pocas especies, mientras que en la parte tropical del norte del Perú, el número de especies ícticas y de invertebrados es mucho mayor. Los mayores valores de biodiversidad se encuentran a lo largo de la costa de Piura en las islas Lobos de Afuera y Lobos de Tierra, por estar localizado ahí el área de transición entre las aguas frías y las aguas tropicales con especies representativas de cada una de ellas”. (Majluf, 2003:103)

De acuerdo a información del Sernanp, el mar Pacífico tropical peruano alberga una diversidad biológica de altísima importancia socioeconómica. Además, estudios científicos han permitido identificar cuatro zonas prioritarias para ser conservadas como área natural protegida: la isla Foca, El Ñuro, el banco de Máncora (Piura) y los arrecifes de Punta Sal (Tumbes).

Entre los argumentos que menciona el Sernanp para establecer este espacio es que la pesca artesanal, oficio practicado por la población aledaña dentro de las cinco millas marítimas, es afectado por la pesca ilegal, la misma que repercute negativamente en la economía de los pescadores artesanales y en el equilibrio del ecosistema.

Esta posible área reservada alberga el 70% de la biodiversidad biológica marina del Perú. A las evidencias biológicas se suma el crecimiento exponencial en la actividad turística dado el potencial que presenta la zona para la recreación en playas, deportes acuáticos, la pesca deportiva y el avistamiento de tortugas y ballenas. Existe una nueva dinámica económica en torno a la afluencia turística en torno a las playas de la zona como Yacila, La Islilla, La Tortuga, Colán, Cabo Blanco, Los Órganos, Máncora, Punta Sal, Punta Mero, Acapulco, Zorritos, Puerto Pizarro y Bocapán.

Paralelamente, el ámbito también abarca una zona con alto potencial de hidrocarburos con varios lotes petroleros en etapa de explotación o exploración, los cuales constituyen derechos preexistentes concesionados por el Gobierno peruano a empresas privadas con actividades *offshore* (mar adentro).

El ámbito a conservar ocupa un total de 116.139,95 hectáreas, mientras que las áreas de los lotes petroleros tienen una extensión de 2.282.335 hectáreas. De este total, 104.216,83 hectáreas; están superpuestas al área a conservar en la propuesta de Sernanp. En términos porcentuales representan un 42%, aproximadamente.

Los porcentajes más amplios de lotes en conflicto de intereses son los de Upland Oil and Oil Gas (lote XXIV), con un 13,48%; el de KEI Perú (Z-38) PTY LTD.¹², con un 10,6%; Savia Perú S.A., con un 9,84%; y BPZ Exploration, con 6,94%. (Ver tabla 1)

De acuerdo al Sernanp, el objetivo general es la conservación del área que presenta la mayor diversidad biológica del mar peruano. Así también, como objetivos específicos, esta propuesta busca:

- a. Contribuir con la conservación de espacios que constituyen áreas de reproducción y cría, refugio y migración de especies, en especial aquellas de importancia económica; necesaria para garantizar y mejorar la productividad biológica.
- b. Recuperar y conservar la diversidad biológica a fin de generar beneficios sociales y económicos a través del uso sostenible de sus recursos, en especial la pesca.
- c. Promover una gestión integrada con las diferentes instituciones que tienen competencias en el ámbito, principalmente el Gobierno regional, la población local y el sector privado.
- d. Complementar la representatividad del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sinanpe) al incorporar áreas correspondientes a la Provincia Biogeográfica Pacífico Oriental Tropical y su zona de transición entre las corrientes fría y cálida peruanas.

¹² Kei Perú es una subsidiaria de Karoon Perú. En los medios de comunicación se le llama Karoon y no Kei Perú.

Tabla 1. Áreas de posible ZRMPTP y lotes petroleros superpuestos

Espacios a conservar				Datos de lote petrolero				
Nombre	Ubicación		Área (ha)	Nombre del lote	Compañía	Tipo de contrato	Área del lote (ha)	% de superposición
	Provincia	Departamento						
Isla Foca	Paíta	Piura	29.589,08	Z-2B	Savia Perú S.A.	Explotación	199.165,88	4,6
				Z-6	Savia Perú S.A.	Explotación	496.749,78	1,39
				XIII	Olympic Perú INC	Explotación	230.654,39	0,02
				XXIV	Upland Oil & Oil	Exploración	88.651,77	13,48
Cabo Blanco - El Ñuro	Los Órganos El Alto	Piura	16.235,49	Z-2B	Savia Perú S.A.	Explotación	199.165,88	3,85
				Z-34	Gold Oil Perú SAC	Explotación	296.799,27	0,09
				X	CNPC Perú S.A.	Explotación	47.024,22	0,89
Arrecifes de Punta Sal	Canoas de Punta Sal Contralmirante Villar	Tumbes	18.538,90	Z-1	BPZ Exploration	Explotación	232.283,48	6,94
				XX	Petrolera Monterrico S.A.	Explotación	4.295,11	0,004
Banco de Máncora	Zarumilla	Tumbes	51.776,48	Z-38	KEI Perú (Z-38) PTY LTD.	Exploración	487.545,51	10,6
Área total de posible zona reservada			116.139,95	Área total de posibles lotes superpuestos			2.282.335,29	41,864

Elaboración propia
Fuente: Sernanp

2.3 Una propuesta de riquezas superpuestas: riesgos y oportunidades

Para entender el contexto del caso de estudio se mostrará la situación macroeconomía del país y un panorama socioeconómico de Piura y Tumbes. Se hace un repaso sobre el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, como documento sobre el macro entorno político, social y económico que configuran las políticas nacionales de este país.

En específico se ahondará en los puntos relacionados a nuestra propuesta de investigación. Además, se expondrán las perspectivas y planes estratégicos de los actores involucrados en esta propuesta. Los actores a favor de la propuesta se han denominado actores A y los que se oponen, actores B (ver tabla 2).

Por un lado, dentro de los actores A, se tiene al Ministerio de Medioambiente de quien se profundizará para lograr una mayor comprensión de dónde se fundamenta su propuesta de creación de la ZRMPTP. Asimismo, se expone, pero en menor grado de detalle, una descripción de las instituciones que lo acompañan, como Sernanp, Ministerio de la Producción (Produce), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) y gobiernos regionales de Piura y Tumbes, las ONG, Oceana y Naturaleza y Cultura Internacional (NCI).

Por otro lado, para entender el porqué de la oposición del gremio petrolero – denominado actores B- a esta proposición se señalan la visión y planeamiento estratégico del Ministerio de Energía y Minas, y Perupetro; así como de sus respectivas organizaciones con quienes comparte intereses comunes, como: la Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH) y la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).

Una visión amplia de las políticas y estrategias a largo plazo de los sectores mencionados está contenida en los Planes Estratégicos Multisectoriales (PESEM), documentos que se rigen bajo las normativas del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), organismo técnico especializado que ejerce la rectoría efectiva del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) conduciéndolo de manera participativa, transparente y concertada, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de la población y al desarrollo sostenible del país.

Tabla 2. Actores participantes en creación de ZRMPTP

Niveles	Actores A	Actores B
Ministerios	- Ministerio del Ambiente - Ministerio de Producción - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	- Ministerio de Energía y Minas
Órganos adscritos a ministerios	- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado	
Empresa estatal de derecho privado		- Perupetro
Gobiernos regionales	- Gobierno Regional de Piura - Gobierno Regional de Tumbes	
Gremios o patronales		- Sociedad Peruana de Hidrocarburos - Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía
Asociaciones sin fines de lucro	- Sociedad Peruana de Derecho Ambiental	
ONG	- ONG Oceana - ONG Naturaleza y Cultura Internacional	

2.4 Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021

El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021¹³ es un plan de largo plazo que contiene las políticas nacionales de desarrollo que deberá seguir el país en los próximos diez años. Tras dos años de trabajo en coordinación con expertos, autoridades, dirigentes políticos y representantes de la sociedad, el 2009 se presentó este documento cuyos criterios empleados se sustentan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el desarrollo concebido como libertad y en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

El tercer punto es el referido al Acuerdo Nacional y las 31 políticas de Estado que suscribieron las fuerzas políticas y sociales en el 2002. En este foro participaron desde fuerzas políticas, pasando por gremios patronales y laborales, y hasta religiosos, para así trazar las políticas que consoliden el proceso de democratización del país.

¹³ Se eligió el año 2021, bicentenario de la Independencia del Perú, como horizonte temporal de este primer Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Una de estas políticas, la quinta, propuso la creación del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y de un Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) para diseñar y hacer el seguimiento de las propuestas. Bajo su rectoría, los ministerios o entidades del Gobierno peruano desarrollan sus planes, estrategias y acciones, como lo veremos más adelante cuando se llegue a la revisión de algunos ministerios y entidades gubernamentales.

Para el segundo centenario, el Plan propone que el Perú alcance un ingreso per cápita entre US\$ 8000 y US\$ 10 000. Con una población prevista de 33 millones de peruanos, necesitaremos duplicar nuestro producto interno y cuadruplicar nuestras exportaciones. Debemos lograr una tasa promedio de crecimiento cercana al 6% y tasas de inversión del 25%. La tributación debe mejorar en 5 puntos en relación con el PBI, y los impuestos directos e indirectos deben alcanzar la misma proporción. La pobreza debe reducirse a menos del 10% del total de la población. La mortalidad infantil y la desnutrición crónica deben ser disminuidas drásticamente o, de ser posible, eliminadas. El Perú debe tener un coeficiente de Gini que indique una clara reducción de la desigualdad, consolidándose como un país de renta media alta y de desarrollo humano elevado.

La realización de programas estratégicos en educación, salud, infraestructura, ciencia y tecnología, energía, redes nacionales e internacionales de transporte multimodal, y los programas de modernización y reforma del Estado, generarán las condiciones para un nuevo país. (Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, 2011: 4)

En este documento se definen seis ejes estratégicos: (i) derechos fundamentales y dignidad de las personas; (ii) oportunidades y acceso a los servicios; (iii) Estado y gobernabilidad; (iv) economía, competitividad y empleo; (v) desarrollo regional e infraestructura y (vi) recursos naturales y ambiente.

Relacionados con la creación de la creación de la ZRMPTP, tenemos la seguridad alimentaria, incluida en el segundo eje; y los recursos naturales y la gestión de la calidad ambiental, en el sexto eje.

2.4.1 La seguridad alimentaria

De acuerdo al Plan Bicentenario, en el Perú aún no se tiene seguridad alimentaria¹⁴, lo que se evidencia en la información contenida en la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria

¹⁴ Se toma como referencia de seguridad alimentaria al concepto tratado en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, celebrada en Roma, que establece la existencia de seguridad alimentaria cuando toda la población tiene en todo momento acceso físico y económico a alimentos suficientes, seguros y nutritivos

2004-2015.¹⁵ Según información del INEI, difundida en este documento, en el año 2009, el 30,1% de la población nacional sufría de déficit calórico en su alimentación.

De la enorme riqueza pesquera marina que se tiene en el Perú, la oferta de productos hidrobiológicos destinados al consumo humano directo (CHD) representa apenas el 7% del total de los recursos pesqueros extraídos, y aporta solamente el 10% de las proteínas totales que consume la población peruana.

2.4.1.1 Propuesta a futuro para la seguridad alimentaria

Dentro del segundo eje estratégico se busca el acceso universal a servicios de calidad y la seguridad alimentaria, considerados como esenciales para superar la pobreza y garantizar la igualdad de oportunidades para todos. Así, el segundo de los lineamientos de política en seguridad alimentaria es:

- Asegurar que los programas de apoyo directo o asistencia alimentaria a las familias necesitadas sean temporales, facilitando su acceso a los servicios y programas de mitigación y superación de la pobreza extrema. Promover en forma especial el incremento del consumo per cápita de alimentos marinos y los provenientes de la pesca continental.

Bajo esta mirada de consumo prioritario de alimentos marinos este Plan propone la implementación de un Programa de seguridad alimentaria a nivel nacional para reducir el déficit calórico y mejorar la calidad de la alimentación de la población en situación de inseguridad alimentaria.

2.4.2 Los recursos naturales y la gestión de la calidad ambiental

Según el Plan Bicentenario, en el Perú ha predominado históricamente una visión sectorial, parcial y fragmentada en la utilización de los recursos naturales, lo que ha dificultado entender la estrecha interdependencia que existe entre los organismos vivos y el medio físico

para cubrir sus necesidades nutricionales de acuerdo con sus preferencias alimentarias para tener una vida activa y sana

¹⁵ Decreto Supremo 066-2004-PCM, Aprueban la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2004-2015. Diario *El Peruano*, 8 de septiembre de 2004.

que ocupan, relaciones que definen el concepto de ecosistema. De esta manera, explican que carecen de una visión integral y de largo plazo.

Eso nos lleva frecuentemente a explotar o utilizar de manera intensiva un determinado recurso natural, a veces hasta casi agotarlo, sin tomar en cuenta el impacto de dicha actividad sobre el conjunto de los otros elementos de la naturaleza con los que el recurso materia de aprovechamiento establece un equilibrio que puede entonces quedar severamente afectado.” (Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, 2011: 226)

Uno de los recursos naturales considerados es el agua. Sobre este punto, el Plan anota que entre otros usos del agua se encuentran el industrial, el poblacional, el minero y el energético. Los sectores industrial y poblacional emplean el 18% del agua disponible a nivel nacional y entre las industrias que más contribuyen a la contaminación del agua se tiene las siguientes: curtiembres, textiles, bebidas, alimentos, papel y refinerías de petróleo.

En torno a los recursos hidrobiológicos, el Plan señala que la riqueza pesquera marina del Perú es enorme en el ambiente marino y también en el continental. No obstante, se explotan básicamente los recursos hidrobiológicos marinos tanto para el consumo humano como para la producción de harina y aceite de pescado.

La pesca en el Perú se puede clasificar en varios niveles: artesanal o de pequeña escala, e industrial o de mediana y gran escala. Uno de los mayores problemas que enfrenta el sector pesquero es la sobrecapacidad, impulsada por el continuo crecimiento de la flota y del número de plantas procesadoras. La fuerte demanda por los productos provenientes de la pesca tradicional y no tradicional ha contribuido a este proceso.

En torno a los principales problemas de la calidad ambiental, el Plan rescata los pasivos ambientales y el cambio climático. Así se menciona que entre las principales actividades que han originado pasivos ambientales en el Perú se encuentran tanto la extracción de hidrocarburos como la pesca. Según el Plan Bicentenario, la extracción de hidrocarburos generó pasivos por el derrame en el ambiente, el rebalse de pozas de sedimentación con agua salada en la selva, la rotura de tuberías, los pozos mal sellados y el movimiento de tierras.

La Defensoría del Pueblo (2015) identificó 4,353 pasivos ambientales de alto riesgo en el Perú, de los cuales 4,821 pertenecen a la actividad minera y 72 a hidrocarburos. Estos resultados fueron presentados en el Informe Defensorial N° 171: ¡Un llamado a la

remediación!: avances y pendientes en la gestión estatal frente a los pasivos ambientales mineros e hidrocarburíferos.

Respecto al cambio climático, de acuerdo a estudios internacionales, el Perú es el tercer país más vulnerable al cambio climático después de Bangladesh y Honduras.

El documento del Gobierno peruano recoge que entre las principales razones de esta situación se tiene que el 90% de la población vive en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas; un gran porcentaje de esta se dedica a la agricultura, la pesca y otras labores que son afectadas directamente por el clima; existe un alto porcentaje de pobreza y extrema pobreza, con pocas posibilidades de adaptación; se cuenta con más del 70% de glaciares tropicales del mundo; y la mayor parte de la energía se genera a partir de centrales hidroeléctricas.

2.4.2.1 Propuesta a futuro para la gestión de la calidad ambiental

El Plan Bicentenario plantea objetivos, lineamientos, prioridades, metas, acciones y programas estratégicos para cada uno de sus ejes estratégicos. Se han rescatado los acápites acordes a nuestra investigación.

El objetivo nacional plantea la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo.

Entre los lineamientos de política de los recursos naturales se rescata el promover la conservación y el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural del país con eficiencia, equidad y bienestar social para entre otras acciones garantizar la sostenibilidad pesquera. Además, fortalecer el Sistema de Áreas Naturales Protegidas por el Estado propiciando su adecuada gestión y autosostenimiento. Este lineamiento coincide con los objetivos de la creación de la ZRMPTP.

Por el lado de calidad ambiental, los lineamientos de política pretenden proteger el ambiente y sus componentes con enfoque preventivo y recuperar la calidad ambiental, asegurando la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de

las personas. Así también, regular la calidad ambiental para asegurar su adecuación a la salud y el desarrollo integral de las personas, así como el equilibrio de los ecosistemas.

Las dos principales prioridades son el aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos naturales, y la mejora de la calidad ambiental (aire, agua y suelo).

Relacionados con los antecedentes de nuestra investigación, se resaltan dos programas estratégicos. Uno es el Programa de conservación de diversidad biológica y su aprovechamiento sostenible, y otro es el Programa de manejo integrado de las zonas marino-costeras.

Del último programa se esperan como resultados principales:

- Mayor articulación en las acciones de los tres niveles de gobierno y de los sectores nacionales en las zonas marino costeras.
- Sostenibilidad de las actividades económicas.
- Fomento de la seguridad alimentaria.
- Ordenamiento y planificación de las zonas marino-costeras.
- Resolución de conflictos.
- Conservación y uso sostenible de los recursos naturales marino-costeros

2.5 El Perú y su situación macroeconómica

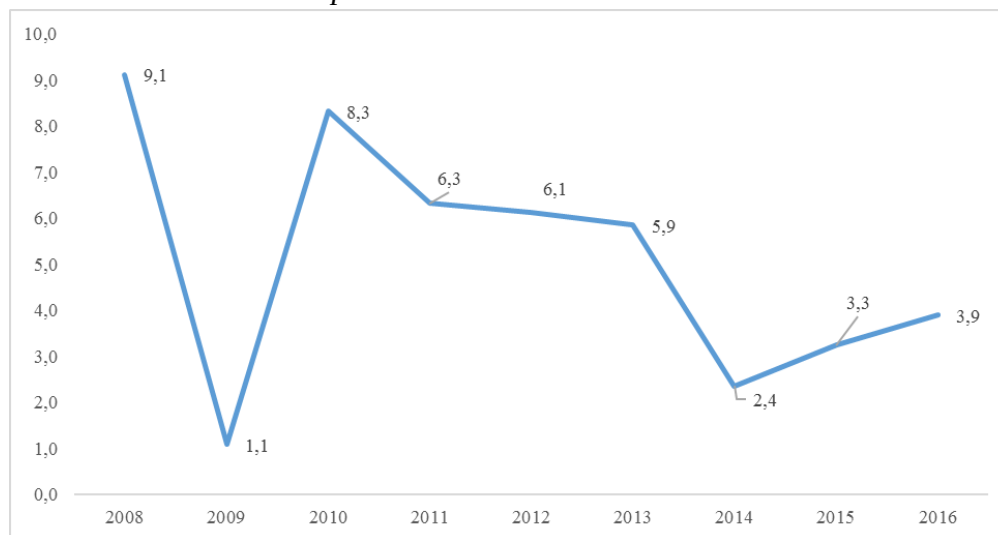
Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del Perú, la economía de este país medida a través del Producto Bruto Interno (PBI) creció un 3,9% en el año 2016. Esta magnitud macroeconómica aumentó impulsada por los sectores minería y telecomunicaciones. (Ver gráfico 1)

En los últimos años el PBI de Perú creció ininterrumpidamente. Sin embargo, acorde a la crisis económica mundial, el 2009, experimentó una de sus más elevadas caídas.

Durante todo este año, el sector minería e hidrocarburos creció 16,29%, mientras que telecomunicaciones y otros servicios de información lo hizo en 8,09%.

Otros sectores con buen desempeño fueron electricidad, gas y agua con 7,3%, financiero y seguros con 5,45%, administración pública, defensa y otros con 4,56% y otros servicios 4,13%. En contraposición a estos ámbitos, los que tuvieron un menor desempeño fueron pesca con -10,9%, construcción con -3,15% y manufactura con 1,63%.

Gráfico 1: *Variación porcentual del PBI de Perú – Período 2008-2016*



Fuente: INEI Perú
Elaboración propia

En los departamentos de Piura y Tumbes, de acuerdo a la crisis económica mundial, el 2009 experimentó una de sus caídas más fuertes, en -10,3% y -3,0%. (Ver gráfico 2)

Gráfico 2: *Producto Bruto Interno de Piura y Tumbes - Variación porcentual 2008-2015*



Fuente: INEI Perú
Elaboración propia

2.5.1 Panorama general de las políticas ambientales transversales a las actividades extractivas en el Perú

2.5.1.1 El Ministerio del Ambiente

El Ministerio del Ambiente (Minam) del Perú fue creado en el 2008. Este es uno de los ministerios más jóvenes del Gobierno y tiene como misión asegurar el uso sostenible, la conservación de los recursos naturales y la calidad ambiental en beneficio de las personas y el entorno, de manera normativa, efectiva, descentralizada y articulada con organizaciones públicas y privadas y sociedad civil, en el marco del crecimiento verde y la gobernanza ambiental.

Como visión este ministerio busca un país moderno que aproveche sosteniblemente sus recursos naturales y que se preocupe por conservar el ambiente conciliando el desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental en beneficio de sus ciudadanos.

2.5.1.1.1 Escenario de proyección del Ministerio del Ambiente

El PESEM más actual del Minam es el del horizonte 2017-2021; sin embargo, dado que nuestro caso de estudios se desarrolló en el año 2016, se tomará como referencia el de los años 2013-2016, para ver la contextualización de la creación de la ZRMPTP. Este documento fue aprobado en el periodo de Manuel Pulgar-Vidal, entonces ministro impulsor de la propuesta.

Según apunta este documento, los objetivos y productos del PESEM se articulan, principalmente, con el eje estratégico 6: Recursos naturales y ambiente del Plan Bicentenario. Además, a la Política Nacional del Ambiente, al Plan Nacional de Acción Ambiental 2011-2021, y a los Ejes estratégicos de la gestión ambiental, formulados por la Comisión Multisectorial.

Así, los objetivos estratégicos sectoriales, según los ejes estratégicos de la gestión ambiental, son:

- Eje 1: Estado soberano y garante de derechos
- Eje 2: Mejora de la calidad de vida con ambiente sano

- Eje 3: Compatibilizando el aprovechamiento armonioso de los recursos naturales
- Eje 4: Patrimonio natural saludable

Para alinear la comprensión del caso de estudios se ha tomado en cuenta el objetivo estratégico 15: Mantener los servicios ecosistémicos¹⁶ de las áreas naturales.

Según detalla el PESEM, los ecosistemas dentro de las áreas naturales protegidas se encuentran actualmente afectados cuando las actividades económicas que se desarrollan no mantienen un control de sus impactos sobre el ambiente.

El Ministerio apunta que entre los factores que generan la disminución de servicios ecosistémicos en áreas naturales protegidas son: pérdida del hábitat, sobre uso de recursos, contaminación y desplazamiento de especies nativas por introducción de especies exóticas.

Este objetivo estratégico involucra principalmente a actores participantes en nuestra investigación como el Minam, el Sernanp, el Minem, el Ministerio de la Producción, los Gobiernos regionales y los locales.

Como meta al 2016, “se ha incrementado en 40 mil hectáreas la cobertura de las áreas naturales protegidas con categorías definitivas y Área de Conservación Regional, en eco regiones con baja representatividad (menor al 10%), y se ha reducido a 4.81% los efectos negativos a los ecosistemas en ANP (estimado en 5.81%).

Los principales productos que el sector del Ambiente prevé implementar para este horizonte y que contribuyan al cumplimiento del objetivo son:

- Áreas naturales protegidas establecidas, reconocidas y categorizadas se integran al Sistema de ANP del Perú.
- Operadores privados reciben reconocimiento de derechos para la participación en la gestión de las ANP.
- Áreas naturales protegidas con control y vigilancia.
- Organizaciones que participan en la gestión de las Áreas Naturales Protegidas, son fortalecidas en sus capacidades.

¹⁶ Según la FAO, los servicios ecosistémicos son la multitud de beneficios que la naturaleza aporta a la sociedad. La biodiversidad es la diversidad existente entre los organismos vivos, que es esencial para la función de los ecosistemas y para que estos presten sus servicios.

- Áreas naturales protegidas cuentan con instrumentos de planificación que orientan la gestión del SERNANP, Gobiernos regionales y propietarios de predios privados.
- Ciudadanos reciben orientación con información de las áreas naturales protegidas.

2.5.1.2 Organizaciones e instituciones aliadas a la propuesta

2.5.1.2.1 Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), es un organismo público técnico especializado adscrito al Minam, encargado de dirigir y establecer los criterios técnicos y administrativos para la conservación de las ANP, y de cautelar el mantenimiento de la diversidad biológica.

El Sernanp es el ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sinanpe), y en su calidad de autoridad técnico-normativa realiza su trabajo en coordinación con gobiernos regionales, locales y propietarios de predios reconocidos como áreas de conservación privada.

2.5.1.2.2 Ministerio de la Producción

El Ministerio de la Producción tiene como finalidad diseñar, establecer, ejecutar y supervisar, en armonía con la política general y los planes de gobierno, política nacionales y sectoriales aplicables a los sectores de pesquería y de mype e industria, asumiendo rectoría respecto de ellas.

Este despacho ministerial dicta normas y lineamientos técnicos para la adecuada ejecución y supervisión de las políticas, la gestión de los recursos del Sector, así como para el otorgamiento, reconocimiento de derechos, la sanción, fiscalización y ejecución coactiva.

El sector Producción comprende al Ministerio de la Producción, a los organismos públicos descentralizados, proyectos y comisiones bajo su jurisdicción. Su competencia se extiende a las personas naturales y jurídicas que realizan actividades vinculadas a los subsectores pesquería y de micro y pequeña empresa (mype) e industria.

Para este caso de investigación se detalla el subsector pesquería, que abarca todos los recursos de origen hidrobiológico contenidos en las aguas marinas jurisdiccionales, ríos, lagos y otras fuentes hídricas del territorio nacional.

Por otro lado, comprende la investigación científica y tecnológica del sector pesquería; así como las condiciones ecológicas de su hábitat; los medios para su conservación y explotación, la calidad, higiene y sanidad de los productos de procedencia acuática; la infraestructura pesquera, así como los servicios adicionales y complementarios para la realización de las actividades extractivas, acuícolas y del proceso pesquero en general. Así también, postula las políticas para la promoción del Perú como país oceánico y el uso de recursos hidrobiológicos para el consumo humano.

2.5.1.2.2.1 Escenario de proyección del sector Producción y subsector pesquero

Entre sus funciones generales, el Ministerio de la Producción puede formular, aprobar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política y los planes nacionales de desarrollo de los subsectores pesquería e industria.

Así como los otros ministerios, el de la Producción cuenta con un PESEM que marca la ruta estratégica para el periodo 2016-2021. En las siguientes líneas nos dedicaremos al escenario apuesta referido al subsector pesquero.

Dentro de un análisis de 43 variables en su estructura de modelo conceptual, el Ministerio de la Producción determinó ocho variables estratégicas y sus correspondientes indicadores. La relacionada con nuestro estudio es la variable 7: nivel de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en las actividades económicas.

Esta variable hace referencia a la utilización óptima y responsable de los recursos naturales en los procesos productivos, permitiendo que estos puedan renovarse de acuerdo a su ciclo natural.

Entre los principales indicadores de esta variable se tienen:

- Porcentaje de la cosecha de recursos hidrobiológicos de la actividad de acuicultura respecto del total de la actividad pesquera (CHD) y acuícola.

- Producto bruto interno de la actividad: pesca y acuicultura.
- Productividad de la cosecha acuícola.

El concepto de sostenibilidad utilizado por el Ministerio de la Producción es el de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés) que involucra 5 componentes: el recurso múltiple; el ambiente; las necesidades humanas, sociales y económicas; la tecnología y las instituciones.

Dentro del indicador del PBI de la actividad, se estima una proyección al 2021 de recuperación a una tasa de crecimiento de 15,6%, en razón a que se prevén mayores desembarques para el consumo humano directo y recursos procedentes de la acuicultura.

Respecto al escenario de las actividades del sector pesquero y acuícola, el sector Producción hacia el 2021 espera que el fortalecimiento logre un importante aporte al producto bruto interno. “El PBI de la actividad pesquera y acuícola ha logrado pasar de 1,675 a 2,238 millones de soles en solo 6 años”. (PESEM Produce, 2015: 44)

Por otro lado, “la disponibilidad y acceso de las unidades económicas a servicios tecnológicos facilitados por mecanismo de financiamiento y transferencia tecnológica, han constituido estrategias fundamentales para el desarrollo industrial, pesquero y acuícola prioritariamente con innovación y mayor productividad”. (PESEM Produce, 2015: 44)

Cuando se plantea la síntesis de análisis de riesgos y oportunidades sobre las variables, la de Sostenibilidad es una de las dos que presenta mayores riesgos y oportunidades.

Respecto a los riesgos altamente sensibles a variables externas, se habla de factores como el desequilibrio económico, la variabilidad climática y la contaminación. Como oportunidades se presenta un alto y mediano impacto y probabilidad respecto al incremento de la demanda nacional e internacional de recursos hidrobiológicos y variabilidad climática.

2.5.1.2.3 Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú (Mincetur), es el ministerio encargado de los temas de comercio exterior del Estado peruano y la promoción del turismo en el país.

El Mincetur define, dirige, ejecuta, coordina y supervisa las políticas de comercio exterior y turismo. Tiene la responsabilidad en materia de la promoción de las exportaciones y de las negociaciones comerciales internacionales, en coordinación con otros ministerios.

En materia de turismo promueve, orienta y regula la actividad turística, con el fin de impulsar su desarrollo sostenible, incluyendo la promoción, orientación y regulación de la artesanía.

Los dos ministros que estuvieron al cargo de esta institución en el 2016 se mostraron a favor de la creación de la ZRMPTP. El actual ministro, Eduardo Ferreyros, en noviembre de 2016, declaró a los medios de comunicación su apoyo a la propuesta del Sernanp, ya que esta no se opone a la industria de hidrocarburos.

Si se trata de proteger la biodiversidad para el turismo, vamos a trabajar con el Ministerio del Ambiente y de la Producción para tratar de impulsar la propuesta. Si vemos que hay dificultad trataremos de resolverla. Las dos actividades [conservación marina y explotación de hidrocarburos] pueden convivir.¹⁷

2.5.1.2.4 La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) es una asociación civil sin fines de lucro que promueve las políticas y legislación ambiental en el Perú.

En su Memoria Institucional 2016, la SPDA resalta que durante ese año trabajó en difundir la importancia de conservar el Mar Pacífico Tropical Peruano en la costa de Piura y Tumbes. Se puede evidenciar este trabajo a través de las distintas comunicaciones y materiales multimedia elaborados por esta institución.

Por otro lado, en este mismo documento se menciona que la SPDA tiene un convenio público con el Sernanp de mayo de 2016 hasta abril de 2021, con el objetivo de sumar esfuerzos y recursos disponibles enfocándose entre otros temas en el fortalecimiento del Sistema Nacional de áreas Naturales Protegidas del Estado (Sinanpe).

2.5.1.2.5 Los gobiernos regionales de Piura y Tumbes

Los Gobiernos Regionales del Perú son los que se encargan de las instituciones públicas encargadas de la administración superior de cada una de las regiones y departamentos. Son

¹⁷ Zapata, R. (5 de noviembre de 2016). Mincetur apoya reserva Mar Pacífico Tropical. *El Comercio*, p. 12

consideradas personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Los gobiernos regionales del Perú se componen de dos órganos: un Consejo Regional y un Gobernador Regional.

Tanto el gobernador regional de Piura como el de Tumbes han mostrado su respaldo a esta iniciativa. En un primer momento, el gobernador de Tumbes se opuso, pero luego su discurso fue en defensa de la creación.

Además de su declaración expresa en medios de comunicación, el Gobierno Regional de Piura, a través del Oficio N° 126-2016/GRP-100000, manifestó su respaldo al Sernanp. El argumento en el que se avala esta institución es la inclusión del eje estratégico de Recursos naturales, biodiversidad, gestión ambiental y gestión de riesgos de desastre en el Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado de Piura 2013-2016.

Incluso, con Resolución Directoral Regional N°189-2016-Gobierno Regional Piura-DRP-DR, la Dirección Regional de la Producción de Piura crea el premio “Mar Pacífico Tropical” para promover una cultura de responsabilidad ambiental y preservación de los recursos marinos.

2.5.2 Panorama general del sector hidrocarburos

2.5.2.1 Hidrocarburos y su aporte a la economía peruana, y de Piura y Tumbes

En el 2016, el sector minería e hidrocarburos experimentó un buen crecimiento por el impulso de la minería metálica (5,87%); sin embargo, el subsector de hidrocarburos cayó 5,09% entre enero y diciembre de ese año. Esta contracción se presentó por segundo año consecutivo, determinado por la acentuada caída en la explotación de petróleo crudo en -30,08%. Otro de los motivos de la baja de la producción de petróleo fue la rotura del Oleoducto Norperuano.¹⁸

De acuerdo a información del INEI, desde el 2013, la variación porcentual del PBI por extracción de petróleo, gas y minerales, tanto a nivel nacional como al local, tuvo una

¹⁸ Durante el 2016, tras más de 10 derrames de petróleo, Petroperú cerró el Oleoducto Norperuano, que transporta el crudo de la selva hacia la Refinería de Talara.

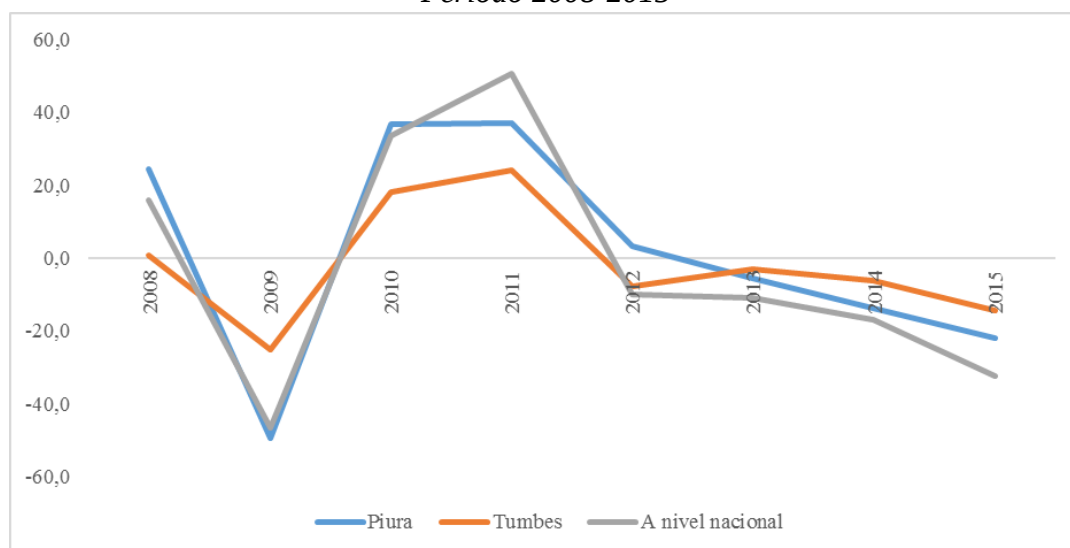
constante caída. A nivel nacional se pasó de un -11,1 en el 2013, a -32,4 en el 2015. (Ver tabla 3 y gráfico 3)

Tabla 3: *PBI por extracción de petróleo, gas y minerales*
Piura, Tumbes y a nivel nacional - Periodo 2008-2015

Actividad Económica	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Piura	24,4	-49,4	36,7	37,0	3,4	-5,7	-13,9	-22,0
Tumbes	0,8	-25,3	18,1	24,1	-7,7	-3,1	-6,2	-14,3
A nivel nacional	16,0	-46,7	33,6	50,6	-10,0	-11,1	-16,9	-32,4

Fuente: INEI Perú
Elaboración propia

Gráfico 3: *PBI por extracción de petróleo, gas y minerales*
Periodo 2008-2015



Fuente: INEI Perú
Elaboración propia

A diciembre de 2016, según Perupetro se tenían suscritos 51 contratos vigentes, que generaron un total de 334.60 millones de dólares. Del total de contratos, 16 están ubicados en la Costa Norte de Perú. De este número cinco pertenecen a exploración y 11 a explotación de hidrocarburos.

El total de pozos perforados fue 44, cuya totalidad pertenece a pozos en desarrollo y ninguno de modalidad confirmatoria o exploratoria.

La inversión en exploración y explotación fue de 46,95 y 287.65 millones de dólares, respectivamente. De acuerdo a los reportes de Perupetro, entre los años 2014 y 2016, las

inversiones en las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos cayeron en 65%.

Del total de producción fiscalizada, en hidrocarburos líquidos se obtuvo 135.10 MBPD¹⁹, de los cuales 40.36 corresponden a petróleo y 94.73 pertenecen a líquidos del gas natural (LGN). En gas natural se obtuvieron 1,350.904 MPCD²⁰.

Como sector gremial, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) y la Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH), coinciden en que además de la incidencia de los menores precios internacionales de los hidrocarburos, otros de los factores que afectaron este rubro en el Perú han sido la conflictividad social, la falta de acción gubernamental y el engorroso sistema administrativo tramitológico, lo que ocasiona la disminución de contratos de exploración y/o explotación, la caída de la inversión, la producción y la actividad en el sector.

2.5.2.2 Canon y sobre canon petrolero: el aporte socioeconómico de la explotación petrolera en Piura y Tumbes

En Piura y Tumbes, la industria petrolera, junto a la pesca y agricultura, es una de las principales actividades económicas de estos departamentos del norte del Perú. Fue en Tumbes, donde se perforó el primer pozo petrolero en Sudamérica, en el año 1863.

En ambos departamentos se presentan operaciones *onshore* (operaciones en tierra) y *offshore* (operaciones mar adentro).

Los contratos petroleros tienen como parte de su cláusula contractual el pago de impuestos y regalías, el mismo que el Estado canaliza -a las regiones que producen gas o petróleo- en forma de canon y sobre canon. Al igual que Piura y Tumbes, otras ciudades que perciben canon y sobre canon petrolero son Loreto, Ucayali, Puerto Inca y Cusco.

¹⁹ MBPD: Miles de barriles de petróleo por día.

²⁰ MPCD: Miles de pies cúbicos diarios.

El 2016, Piura recibió un total de 78,356.4 dólares de canon y sobrecanon petrolero. A su vez, Tumbes percibió 25,627.9 dólares. Por las operaciones de petróleo y gas, el Perú percibió un total de 395,249.7 dólares. (Ver tabla 4 y gráfico 4)

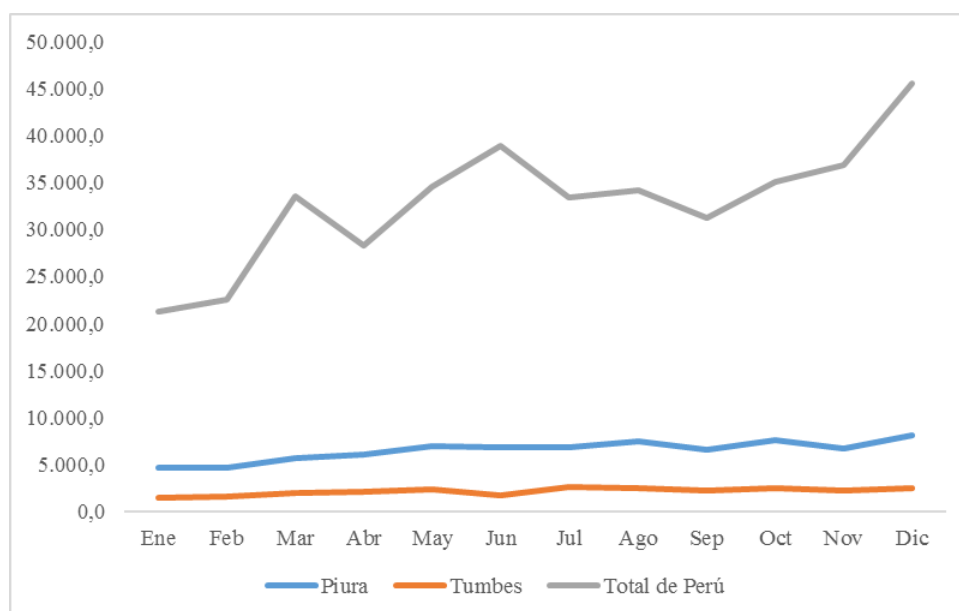
Tabla 4: Canon y sobrecanon de Piura y Tumbes, y a nivel nacional
Año 2016

Región	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total de canon por región
Piura	4.713,9	4.671,7	5.722,9	6.044,4	7.014,3	6.835,8	6.859,7	7.421,8	6.581,5	7.577,0	6.760,1	8.153,3	78.356,4
Tumbes	1.478,1	1.658,2	1.918,7	2.102,3	2.334,3	1.711,7	2.589,7	2.430,2	2.186,8	2.473,3	2.192,8	2.549,6	25.627,9
Total de Perú	21.303,4	22.497,8	33.535,8	28.303,6	34.576,1	38.847,1	33.406,3	34.185,1	31.233,7	35.080,8	36.804,7	45.475,1	395.249,7

Fuente: Perupetro
Elaboración propia

Con estos ingresos se financian proyectos de saneamiento, obras de transporte, educación, salud, etc.; sin embargo, el 2016, según la Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH), Tumbes cerró el año con una disminución del 32% y Piura con 24%.

Gráfico 4: Canon y sobrecanon de Piura y Tumbes, y a nivel nacional – Año 2016



Fuente: Perupetro
Elaboración propia

2.5.2.3 La promoción de la inversión y política general en hidrocarburos

Para un adecuado desarrollo de la actividad económica extractiva de petróleo, el Gobierno peruano fomenta y rige dichas actividades a través de Perupetro y el Ministerio de Energía y Minas.

2.5.2.3.1 Perupetro

Perupetro es la empresa estatal de derecho privado que -en representación del Estado peruano- se encarga de promocionar, negociar, suscribir y supervisar los contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Perú.

Tras la promulgación de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, Ley No. 26221, que entró en vigencia el 18 de noviembre de 1993, Perupetro en mérito a esta norma inició sus actividades.

Su misión es promover y supervisar las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en el país, armonizando los intereses del Estado, la comunidad y los inversionistas, dentro de un marco de respeto socio-ambiental, que contribuya al desarrollo sostenible del Perú

Como parte de su objeto social propone al Ministerio de Energía y Minas otras opciones de políticas relacionadas con la exploración y la explotación de hidrocarburos.

Como se evidencia en los apartados anteriores diferentes factores de alcance mundial y nacional han llevado al sector hidrocarburos a enfrentar una crisis sectorial, en la que el Gobierno y empresas están buscando salidas de reactivación. Frente a esto Perupetro ha presentado un marco de incentivos en el sector *upstream*²¹.

²¹ La industria petrolera se encuentra dividida en tres grandes sectores: *upstream*, *midstream* y *downstream*. El *upstream* es conocido como el sector de exploración y desarrollo (E&P), el *midstream* incluye el transporte, el almacenamiento y la comercialización al por mayor de productos crudos o refinados derivados del petróleo; y el *downstream* se refiere a las tareas de refinamiento del petróleo crudo y al procesamiento y purificación del gas natural, así como también la comercialización y distribución de productos derivados del petróleo crudo y gas natural.

2.5.2.3.1.1 Reformas desde Perupetro para impulsar la reactivación sostenible del sector hidrocarburos

Con el objetivo de brindar al Perú seguridad energética, crecimiento económico sostenible y un aporte sustancial a la mejora de la calidad de vida de la población, Perupetro sustenta sus reformas en tres pilares: a) marco regulatorio, b) fortalecimiento de Perupetro y, c) Plan Nacional de Hidrocarburos.

Mientras se avanza en estas reformas, Perupetro ha elaborado un “Plan de medidas de rápido impacto”, cuyo objetivo es reactivar la inversión y producción en el corto plazo, que consiste en incrementar la producción en lotes en explotación, adelantar el inicio de nueva producción, ejecutar inversiones adicionales a las programadas e incrementar actividades exploratorias.

Perupetro señala que para este rediseño y fortalecimiento del marco institucional se necesita articular los planes y acciones con el Congreso de la República, la Presidencia del Consejo de Ministros -a través de sus ministerios como el de Energía y Minas, el de Economía y Finanzas, el de Medioambiente y de Cultura- además de las empresas y los inversionistas, los gobiernos regionales y locales y sus comunidades.

Según Perupetro, la modernización y fortalecimiento del marco institucional y normativo permitirá en el mediano plazo que el Perú encauce los esfuerzos públicos y privados para darle sostenibilidad al sector más allá de los precios internacionales del crudo.

Con el pilar de marco regulatorio se busca una nueva propuesta más competitiva que entre otros puntos revise los términos contractuales y generación de proyectos de inversión de exploración y desarrollo, la actualización de las normativas que rigen las actividades mencionadas y la obtención de la licencia socio-ambiental. En este último apartado busca implementar agenda que permita relaciones armoniosas y favorezca el desarrollo local, un modelo de desarrollo sostenible de las zonas de influencia y mecanismos de coordinación con las diferentes entidades del Estado para resolver los problemas de manera homogénea o estandarizada.

El segundo pilar pretende que Perupetro sea un activo promotor de las inversiones que lidere la interacción y desarrollo de las políticas sectoriales, ejerciendo plena capacidad y

autonomía para el cumplimiento de sus nuevas responsabilidades otorgadas por el Ministerio de Energía y Minas y el Congreso de la República.

El último pilar, referido al Plan nacional de exploración y explotación de hidrocarburos, establecerá las metas de producción, reservas e inversión a mediano y largo plazo. Uno de los primeros pasos sería la modificación de la normatividad en el sector y el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrocarburíferos del país. En este punto, intentará un plan de participación de Perupetro en los procesos de zonificación económica ecológica de las diferentes regiones, así como en los de revisión de la misma.

2.5.2.3.2 El Ministerio de Energía y Minas

El Ministerio de Energía y Minas es el organismo central y rector de los sectores energía y minas, y forma parte del Poder Ejecutivo. Su finalidad es formular y evaluar, en armonía con la política general y los planes del Gobierno peruano, las políticas de alcance nacional en materia del desarrollo sostenible de las actividades minero-energéticas. Así mismo, es la autoridad competente en los asuntos ambientales referidos a las actividades minero-energéticas.

Este despacho tiene como objetivo promover el desarrollo integral de las actividades minero-energéticas, normando, fiscalizando y/o supervisando, según sea el caso, su cumplimiento; cautelando el uso racional de los recursos naturales en armonía con el medio ambiente.

El subsector Hidrocarburos pertenece a esta cartera ministerial y está bajo la administración del Viceministerio de Energía, área que dirige, supervisa, propone e informa al ministro la política de desarrollo sostenible sectorial de energía, así como orienta y evalúa las actividades del sector energía a nivel nacional, de acuerdo con las directivas impartidas por el ministro.

2.5.2.3.2.1 Escenario apuesta del sector energético

El PESEM del Ministerio de Energía y Minas presenta el escenario apuesta, la visión, los objetivos y las acciones estratégicas, así como la identificación de la ruta estratégica para el

periodo 2016-2021 para el sector minero-energético. Nos centraremos en el apartado del energético, que abarca energía e hidrocarburos.

Este plan estratégico presenta un diseño conceptual del sector energético que se sustenta en cuatro componentes generales, que representan las dimensiones de este sector. Los tres primeros componentes (sostenibilidad económica, sostenibilidad ambiental y sostenibilidad social) parten de los tres pilares en los que se basa el desarrollo sostenible; y el cuarto componente (gobernanza sectorial) responde a la necesidad de plantear una gestión pública basada en la capacidad, entre otros, de lograr el fortalecimiento institucional y, así, satisfacer las necesidades de la generación actual y de las generaciones futuras a través del fortalecimiento de la competitividad del sector energético, a partir del respeto al Estado de Derecho y la Constitución.

Tras un análisis prospectivo e identificadas las variables estratégicas se construyeron cuatro escenarios, los cuales permiten explorar el futuro y construir futuros alternativos en los que se desarrollará la industria extractiva.

De acuerdo al escenario apuesta del Ministerio de Energía y Minas, en el 2021, como resultado de cinco años del accionar de políticas públicas, el sector minero-energético, en coordinación con otros sectores y con la participación de los gobiernos regionales y locales, el sector privado y la sociedad civil, ha conseguido contribuir al desarrollo económico y competitivo del país, preservando el medioambiente y fomentando la inclusión social de la población más vulnerables.

En específico, el desarrollo energético viene permitiendo que el país inicie su posicionamiento como un polo energético para la integración en la región. La matriz energética está más diversificada con mayor participación de los recursos renovables. Además, los consumidores y la industria se han concientizado del uso eficiente de la energía.

En el aspecto social, el sector minero-energético se desenvuelve teniendo como prioridad el bienestar de la población. En el aspecto energético, se ha conseguido que una mayoría de la población a nivel nacional tenga acceso a la energía. Asimismo, el país cuenta con redes regionales de transporte y distribución de gas natural en más ciudades para su uso doméstico. Tanto los proyectos mineros como energéticos han alcanzado la denominada “aceptación social” para operar, superando especialmente algunas corrientes que estaban en contra de la

actividad extractiva, y se ha incrementado la participación ciudadana en la ejecución de los proyectos del sector. Del mismo modo, se ha incentivado a que las compañías del sector asuman con mayor énfasis la responsabilidad social y vayan evolucionando hacia el paradigma del valor compartido.

En el aspecto ambiental, se alcanzaron relevantes avances en la reducción de los gases de efecto invernadero provenientes de la combustión de combustibles fósiles gracias al mayor uso de fuentes limpias y amigables con el medio ambiente. Asimismo, el parque automotor del país, al utilizar el gas natural vehicular como insumo energético, tiene menos emisiones de contaminación ambiental.

2.5.2.3.3 Organizaciones e instituciones de oposición a la propuesta

2.5.2.3.3.1 La Sociedad Peruana de Hidrocarburos

La Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH) es un gremio que agrupa a empresas de hidrocarburos, cuyas actividades son la exploración y la explotación (*upstream* del negocio) y empresas que tengan concesiones para el transporte de hidrocarburos por ductos.

Esta patronal especializada en hidrocarburos busca trabajar de la mano del Minem y otras autoridades del sector para viabilizar el desarrollo de la industria petrolera y ejercer la vocería del gremio ante la sociedad civil, la prensa y las autoridades.

2.5.2.3.3.2 La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), tiene como fin fomentar el desarrollo eficiente de las actividades minera, de hidrocarburos y eléctrica, y sus actividades auxiliares y de servicios, a través del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, aportando a la conservación del ambiente y el desarrollo social.

Como uno de sus fines tiene el promover y defender la economía de mercado y la competitividad en los sectores de su interés.

2.6 La patrimonialización de la naturaleza

El mar Pacífico Tropical peruano es un patrimonio natural. De ahí nuestro interés en abordar sobre la protección de espacios naturales. A través de una sucesión ideológica, más que cronológica, Santamarina, Vaccaro y Beltrán (2014) explican que el proceso de patrimonialización no se desarrolló siempre de una manera lineal. Así, en su investigación sobre la patrimonialización de la naturaleza, estos estudiosos señalan que en diferentes partes del mundo conviven, en momentos puntuales, los modelos y nociones correspondientes a las tres fases de evolución presentadas en los últimos ciento cincuenta años.

La primera es la emergencia de la conservación moderna, que arranca a finales del siglo XIX en Estados Unidos y Europa. En este momento, “la naturaleza se integra como una parte esencial del imaginario colectivo”.

La segunda fase es la que se inicia a partir de los años sesenta del siglo XX. Este modelo cambia progresivamente y se visiona un crecimiento considerable de las áreas protegidas y de los organismos dedicados a su tutela.

La crisis medioambiental se hace evidente a través de varios desastres ecológicos sucesivos y, en los países occidentales, el activismo ecologista y la ciencia llevan esta cuestión al primer plano de la vida política, realizándose las primeras cumbres internacionales sobre la Tierra. (Santamarina, et al., 2014: p. 88)

La última fase tiene lugar en las dos últimas décadas. Esta etapa está definida por las transformaciones sufridas en la industria de la conservación, en el contexto de un aumento considerable y continuado de la protección de los espacios naturales. Priman las lógicas de carácter neoliberal, es decir con lógica de privatización de áreas protegidas.

Este recorrido cronológico e ideológico, nos permiten comprender que el patrimonio es una construcción social a través del tiempo y espacio, momentos a través de los cuales se han ido configurando los usos del patrimonio, entendido como conocimiento, identidad, y también, económico.

En línea con Santamarina, et al., la conservación del patrimonio ha permitido a la sociedad proyectar una nación, materializar los ideales del ecologismo o generar nuevas fuentes de negocio para la iniciativa privada.

La conservación, pues, sucesivamente ha ayudado a imaginar naciones (proveyendo un acervo patrimonial colectivo), ha creado un cúmulo de bienes de consumo para

unas sociedades postindustriales sedientas de ocio (estableciendo reservas territoriales para uso ciudadano), ha materializado los ideales del ecologismo (protegiendo y recreando ecosistemas idealizados en peligro), ha garantizado el monopolio público sobre la gestión de recursos clave para el Estado (territorio y naturaleza) y ha generado nuevas fuentes de negocio para la iniciativa privada (mediante su liberalización y la introducción de la naturaleza en los mercados globales como un artículo de lujo). (Santamarina, et al, 2014: 95)

Para Andreu i Tomás (2007), “en la era de la globalización el patrimonio se ha convertido en un objeto de mercantilización, en un recurso turístico y ello ha incidido tanto en la aparición y proliferación de una serie de instituciones, empresas, fundaciones..., que se han sumado a la utilización estos recursos, como en la creación de nuevos productos patrimoniales y nuevas formas de divulgación que mezclan la modernidad, la tradición y la innovación”.

En la creación de la ZRMPTP se evidencia la confluencia de actividades económicas con distintos intereses. Por un lado, en el sector ambientalista tenemos al grupo que defiende la conservación de esta área natural para el desarrollo de la pesca y el turismo. En países como España, la convivencia de ambas actividades conlleva conflictos permanentes.

2.6.1 El Perú y la patrimonialización de la naturaleza

La Constitución Política del Perú, en su artículo 66º dice: “Los recursos naturales, renovables y no renovables, son patrimonio de la Nación. El Estado es soberano en su aprovechamiento”.

Uno de los usos del patrimonio natural es el económico. Visto así el patrimonio como un conjunto de recursos naturales, servicios ambientales y componentes de la diversidad biológica. Aproximaciones previas realizadas por el Ministerio del Ambiente (2009), recogidas en el Plan Bicentenario: El Perú al 2021, indica que “los beneficios del patrimonio natural explican más del 20% del PBI nacional, calculado a través del aporte de los sectores vinculados directa e indirectamente al aprovechamiento de los recursos naturales y la diversidad biológica” (Plan Bicentenario: El Perú al 2021, 2011: 226).

El documento antes mencionado recoge los lineamientos de las políticas públicas, en ámbitos como el ambiental. Aquí se señala que existe una realidad creciente y preocupante en torno a la afectación ambiental por parte de las industrias.

El desarrollo de actividades extractivas, productivas y de servicios sin medidas adecuadas de manejo ambiental; la escasa cultura ambiental; la pobreza rural y urbana; y el cambio climático —que tiene como responsables principales a los países industrializados pero que impacta severamente a nuestro país, reflejándose en costos sociales y económicos crecientes—, ejercen presión sobre los recursos naturales y el ambiente, y deterioran la salud y la calidad de vida de los peruanos. Existe la certeza de que el cambio climático afectará severamente la competitividad agrícola, a la vez que acarreará el incremento del peligro de incendios forestales, el aumento de la erosión y la disminución en la disponibilidad de agua dulce. (Plan Bicentenario, 2011: 227)

En el caso de la conservación de la ZRMPTP no se evidencia un conflicto entre pesca y turismo, sino que participan como aliados; sin embargo, para comprender un poco la posibilidad de interacciones se expone el caso canario en el que la pesca “choca” con la industria turística, al empuje del turismo, los servicios y la construcción (Santana, A y Pascual, J.; 2003: p. 95).

Este estudio nos muestra el impacto que desarrolla la industria del turismo, y que de momento no se identifica como un riesgo en el caso de estudio. En la investigación “Pesca y turismo: conflictos, sinergias y usos múltiples en Canarias”, se demuestra que la dinámica económica y social también afecta otros espacios, además del marino, ya que la afluencia de turistas incentiva la construcción de nuevos espacios. “El precio del suelo, especialmente cerca del mar o de la playa, se incrementa enormemente en este proceso, expulsando con frecuencia a los locales de estos espacios” (Santana, A y Pascual, J.; 2003: 95).

III. OBJETIVOS

Como se puede observar en el punto II de este trabajo de fin de máster, se presenta un análisis sobre los antecedentes y la situación e interacción de los actores participantes en este conflicto, además de sus proyecciones futuras e intereses. Este panorama tiene transcendencia para comprender la multidimensionalidad y complejidad del conflicto. Sobre esta base, para el caso que nos ocupa se han planteado dos objetivos específicos que nos permitan comprender la formación del proceso comunicativo de la creación de la ZRMPTP.

- Inferir los marcos interpretativos en torno la creación de la ZRMPTP, desde la generación de información de los tres periódicos de prensa escrita serio-tradicional (*El Comercio*, *La República* y *Expreso*) y el único diario económico del Perú (*Gestión*).
- Inferir si en el caso de estudio se produce el tratamiento informativo denominado *strategy coverage* (Jamieson y Cappella, 1997), entendido como un *frame* genérico de simplificación de los asuntos públicos.

IV. METODOLOGÍA

El análisis de esta investigación está constituido por las ediciones impresas de los diarios generalistas de tiraje nacional de Perú: *El Comercio*, *La República* y *Expreso*; además se incluye el único diario de prensa especializada económica: *Gestión*.²²

Un reportaje²³ del 2014, en el diario *La República* (Jiménez, p.25), informa sobre el “choque” de intereses petroleros con la zona reservada en el mar del norte del Perú.²⁴ Sin embargo, en el 2016, el caso fue más expuesto en los medios de comunicación, debido a que se deseaba obtener la aprobación de la zona reservada antes del cambio de Gobierno presidencial.²⁵

El caso de estudio se difundió en la prensa peruana de enero de 2016 hasta abril de 2017. Para el presente trabajo, se tomará como intervalo temporal de análisis los meses de enero a noviembre de 2016, considerando que, en el mes de enero de 2017, el Sernanp informó en los medios de comunicación que elaborarán una nueva propuesta para el mar Pacífico tropical, y en noviembre se publicaron las últimas noticias. Ahora ya no se creará una zona reservada, que era una categoría transitoria, sino un área natural protegida (ANP), que es permanente.

Para acceder a las noticias se ha utilizado el boletín electrónico de noticias de la web institucional de Perupetro y bases de clipping de medios.

La unidad de análisis fue toda noticia que se refiera a la creación de la ZRMPTP. Se seleccionaron los artículos del género informativo-interpretativo.

La metodología aplicada al corpus empírico de la investigación se ha desarrollado dentro del método de la triangulación combinando técnicas cuantitativas (análisis de contenido) y de

²² Yezers'ka y Zeta (2016), distinguen en el ámbito privado cinco grupos de periódicos. Dos de estos grupos se analizan en esta investigación. Los serio-tradicionales —*El Comercio*, *La República* y *Expreso*— son diarios de calidad, trayectoria, de carácter nacional y precios superiores, y los especializados, cuyo único representante es el diario económico *Gestión*.

²³ El reportaje se difundió en la edición impresa y en la digital del diario *La República*. La nota periodística completa se puede leer en el siguiente enlace: <http://larepublica.pe/25-08-2014/intereses-petroleros-chocan-con-zona-reservada-en-mar-del-norte>

²⁴ La periodista sustenta su nota periodista en que los “Cornejoleaks” pusieron en evidencia que Karoon International Energy, petrolera con operaciones exploratorias en esta zona, elaboró el sustentotécnico del reglamento que propone la eliminación de los estudios de impacto ambiental (EIA) en la exploración *offshore*.

²⁵ Tras el fin de gobierno de Ollanta Humala Tasso (2011-2016), Pedro Pablo Kuczynski (PPK), tras una segunda vuelta electoral, asumió la presidencia del Perú para el periodo 2016-2021.

tipo cualitativas (*frame analysis* y análisis narrativo, y *strategy coverage*). Para un ordenado y objetivo análisis del contenido se ha cuantificado el número de noticias aparecidas por medio informativo y la distribución en el tiempo.

Con el análisis cualitativo se elaboró una matriz basada en los fundamentos de diversos autores de la teoría del *framing*. En el tratamiento de los materiales periodísticos se identificaron los *frames* que aparecen de manera recurrente en los medios que forman parte de nuestra muestra. Nuestro análisis se sintetizó en una matriz elaborada bajo los fundamentos de Entman (1993). De esta manera, se ponderaron cuatro variables: definición del problema, responsabilidad, juicio moral y solución.

A esta matriz se agregaron las variables de léxico y metáforas de Van Gorp (2005) y finalmente la dimensión del marco y la valoración del *frame*, de Castelló y Capdevila (2012). Por otro lado, tras el análisis de los encuadres recurrentes en la prensa peruana, se evaluó si en la cobertura periodística se presenta el marco interpretativo *strategy coverage*. De este modo, se busca inferir si para este caso de estudios se ha realizado o no una simplificación de este asunto público (Jamieson y Cappella, 1997).

V. RESULTADOS

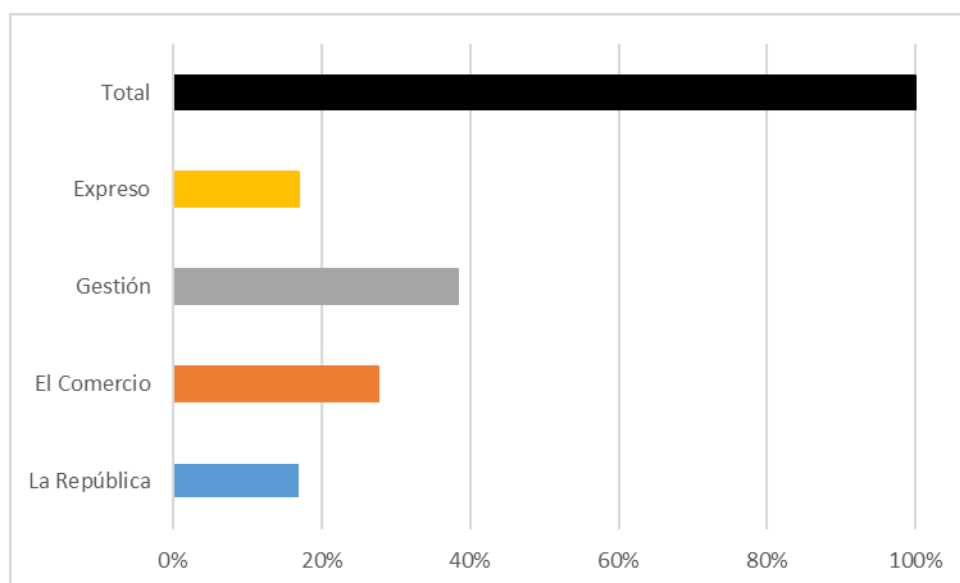
5.1 Resultados cuantitativos

La investigación está formada por un corpus empírico de 47 piezas periodísticas, que pertenecen al género informativo-interpretativo. Debido a que las piezas de género de opinión (2) no representaban un número importante para el estudio, no fueron incluidas como parte de la investigación.

Se puede observar que desde el mes de abril hay un incremento del número de noticias, pero el momento del clímax es en junio y julio, dos meses antes de la culminación del periodo de gobierno de Ollanta Humala. Los grupos de interés abocaron sus esfuerzos en ser mediáticamente visibles ante la Presidencia del Consejo de Ministros, poder del Estado del que dependía la aprobación del decreto supremo que establecería la creación de la ZRMPTP.

Gestión, especializado en economía y negocios, fue el medio con mayor número de publicaciones, con un 38%; seguido por *El Comercio*, perteneciente al mismo grupo periodístico, con un 28%. Estos medios fueron los primeros en iniciar la difusión del hecho. Los diarios *La República* y *Expreso* han publicado en la misma medida y pasado el primer trimestre del año, en un porcentaje de 17% cada uno.

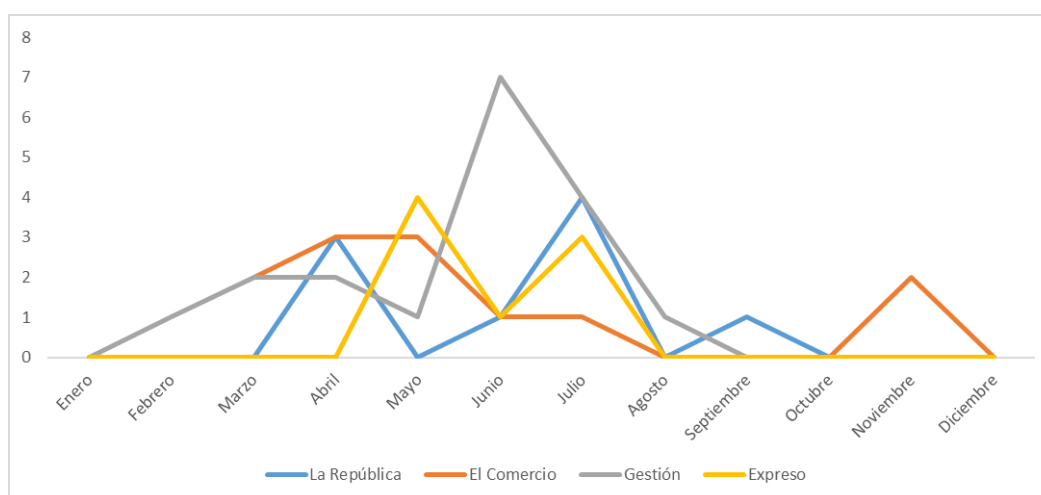
Gráfico 5: *Proporción de publicaciones del corpus (n=47)*



Esta investigación está abocada al análisis de los materiales informativos generados a partir de las ediciones de tiraje nacional. En *Gestión* y *El Comercio*, el hecho es interpretado en clave pragmática, debido a que el evento es tratado desde una perspectiva de nivel institucional y gubernamental. En su narración se incluyen cifras, números, datos y casi nulos elementos simbólicos sobre la ZRMPTP.

La diferencia de los diarios *Expreso* y *La República* es que incluyen algunos datos en clave simbólica al presentar narraciones desde los pescadores de la zona, más a nivel local. Sin embargo, no se puede hablar de una dimensión simbólica.

Gráfico 6: Línea del tiempo de publicación de noticias (n=47)



Pasado el clímax del hecho, a partir de agosto, la publicación de las notas es mínima o nula. Desde julio hasta noviembre solo se publican cuatro noticias. Una en agosto y septiembre, y dos en noviembre. Esta particularidad se debe al enfoque de polémica utilizado por los medios para contar la noticia. Este punto será profundizado en el análisis cualitativo, desde la figura del *strategy coverage*.

5.2 Resultados cualitativos

Considerando la metodología antes expuesta, se identificaron dos *frames* en el corpus de la investigación.

El marco ambientalista aparece en todos los diarios incluidos como muestra de este trabajo de fin de máster; sin embargo, tiene mayor presencia en los periódicos *La República* (90%)

y *El Comercio* (53%). En este último medio, también se construyen noticias que comparte ambos marcos.

La definición del problema que plantea este marco frente a la ZRMPTP es que su creación garantiza la conservación del área con mayor diversidad biológica del mar peruano. Así, la responsabilidad recae en el Gobierno peruano, que debería aprobar el decreto supremo que garantiza la creación de un área natural protegida como el mar Pacífico tropical. En cuanto al juicio moral, este marco apunta a que existe un deber moral del Consejo de Ministros de asegurar la diversidad biológica marítima del país y la única solución sería la aprobación del decreto supremo.

Por otro lado, respecto a la dimensión del marco es más pragmático. Los *frame sponsors*, desde el plano institucional, apelan a argumentos basados en el expediente técnico de la propuesta de creación de la futura posible área reservada. Sin embargo, cuando se construyen las noticias, con fuentes periodísticas del ámbito regional y local, aparecen pinceladas de significados simbólicos de cultura, valores sociales o identidad.

En *La República* podemos encontrar ejemplos como las declaraciones del cantante Fher del grupo musical Maná:

Hay que hacer historia, presidente Humala; hay que hacer historia, peruanos; hay que proteger el planeta. Gracias.²⁶

O en una carta abierta publicada, dos días antes de que culmine el periodo de gobierno, en la que los pescadores artesanales de Piura solicitan la firma del decreto supremo:

A escasos días de que su gobierno llegue a su fin, le pedimos desde el fondo de nuestro corazón y con todas nuestras fuerzas: firme la creación de la Zona Reservada Mar Pacífico Tropical. No nos defraude. No defraude al Perú.²⁷

Como apuntábamos párrafos arriba, los argumentos técnicos ponderan frente a los elementos simbólicos. Por ejemplo, el Sernap, actor participante de este marco declara:

²⁶ Fher: “Peruanos hay que cuidar el planeta”. (20 de abril de 2016). *La República*, p. 26

²⁷ Carta abierta al Presidente de la República, Ollanta Humala Tasso, de los pescadores artesanales de Piura. (26 de julio de 2016). *La República*, p.7

Tabla 5: *Marcos interpretativos de la ZRMPTP*

	Definición del problema	Responsabilidad	Juicio moral	Solución	Metáforas	Léxico	Dimesión principal del marco	Valoración
Marco ambientalista	La creación de la ZRMPTP debe garantizar la conservación del área con mayor diversidad biológica del mar peruano	El Gobierno peruano debe aprobar el decreto supremo para garantizar la conservación del mar peruano	Deber moral de garantizar la diversidad biológica marítima	Aprobación del decreto supremo para la creación de la ZRMPTP	"Elemento central de desarrollo"; "tema de fondo"; "ir de la mano"; "en manos de"; "última palabra"; "a un paso de..."; "poner en marcha"; "buen camino"; "solución a la vista"; "refugio"; "seguro de vida"; "lugar de esperanza"; "dar respiro"; "La Paracas del mar del norte"	Sostenibilidad, optimismo, confianza, claridad, diálogo, consenso, defensa, respaldo, contribución, seguridad alimentaria, desarrollo, armonía, modelo de concertación, compatibilidad, apoyo, contribución, solución definitiva, conservación	Pragmático	Positiva respecto a la creación
Marco económico-legal	La creación de la ZRMPTP tiene vacíos legales y genera riesgos económicos en los contratos entre el Gobierno peruano y las compañías petroleras	El Gobierno peruano debe garantizar el respeto de los derechos preexistentes y futuros de los contratos petroleros.	Deber moral de honrar los acuerdos contractuales	No aprobar el decreto supremo para la creación de la ZRMPT o incluir las recomendaciones de los gremios empresariales del sector petrolero en la propuesta ambientalista	"Otro frente"; "nuevo frente"; "carga extra"; "aventura submarina"; "arrojar incertidumbre"; "cifra que podría escalar"; "estar en juego"	Problema, preocupación, observación, riesgo, alarma, disyuntiva, temor, rechazo, obstáculos, duda, inquietud, discusión, incompatibilidad, derechos preexistentes, vulneración, situaciones judiciales, vacíos legales, enfrentamiento, respeto, detener, perjudicar, oposición, versus, en contra, advertencia, bloqueo, afectación, polémica, pérdida	Pragmático	Negativa respecto a la creación

El sustento técnico existe, la apreciación de Instituto Mar del Perú siempre ha existido, por eso nos sorprenden los comentarios. Nosotros ya hemos alcanzado alguna información que nos han pedido, nos hemos reunido con el ministro y hemos levantado cada una de ellas en una reunión sostenida directamente. Incluso, hemos tenido conversaciones con las empresas petroleras de la zona.²⁸

La valoración propuesta por este marco es positiva respecto a la creación.

El marco económico-legal aparece con mayor preponderancia en el diario *Gestión*, periódico especializado en temas económicos y financieros. En este marco el problema apunta a que la propuesta de creación de la ZRMPTP tiene vacíos legales y genera riesgos económicos en los contratos entre el Gobierno peruano y las compañías petroleras. Por lo tanto, el gobierno de turno es el responsable de garantizar el respeto de los derechos preexistentes y futuros de los contratos petroleros. El juicio moral de este *frame* es el de honrar los acuerdos contractuales entre las partes. Existen dos formas de solucionar este problema. En el “mejor” de los escenarios sería no aprobar el decreto supremo o en el “peor” de ellos incluir las recomendaciones de los gremios empresariales del sector petrolero, en la propuesta de creación.

La dimensión del marco es exclusivamente pragmática. De principio a fin de la exposición mediática de sus argumentos, los petroleros se mantienen firmes en los sustentos técnicos, cuestiones legales. La evidencia técnico-práctica está presente en apartados periodísticos de carácter técnico como:

Lo que crea la duda es que al propio riesgo que puede haber, generalmente geológico en esas exploraciones, está el riesgo de que los lotes que al momento, ya tienen derechos previos por estas áreas reservadas, se paralicen no por Sernanp, sino por terceros.²⁹

O de argumentación legal, tal como se muestra en el siguiente apartado, al citar casuística anterior:

Las petroleras del noroeste temen, no obstante, ver perjudicados sus derechos preexistentes, a pesar de las seguridades del Sernanp. Al efecto citan dos casos de lotes superpuestos a áreas protegidas, donde la exploración está detenida por demandas de ONG y ciudadanos: el 116 y el 103.³⁰

²⁸ Sernanp: Observaciones a zona marítima ya fueron observadas. (31 de mayo de 2016). *Gestión*, p. 15

²⁹ García, E. (1 de junio de 2016). Perupetro ve riesgos en creación de reserva marina en Piura y Tumbes. *Gestión*, p. 13

³⁰ Saldarriga, J. (31 de mayo de 2016). Reserva marina alarma a petroleras. *El Comercio*, p. 6

La valoración de este *frame* es negativa respecto a la creación de la ZRMPTP.

Desde el punto de vista de la narración de los marcos inferidos de la muestra se pueden obtener importantes resultados comparativos. Desde sus posturas, los *frame sponsors* y periodistas han utilizado un léxico que revela los intereses de las partes. Por un lado, el ambientalista construye su discurso utilizando un léxico “positivo”, que apela al diálogo y consenso; mientras que, el marco económico-legal, un léxico “negativo” con tintes de rechazo. Se revelan dos posturas, una de proposición y otra de oposición, propio del ámbito legal, respectivamente.

Para evidenciar las diferencias de ambos marcos se desarrollarán ampliamente los casos de *La República*, con el discurso ambientalista, y el de *Gestión* con el discurso económico-legal. El diario *Expreso* no será analizado en profundidad, pues en algunas notas se puede comprobar que no se utilizan fuentes y se construyen en base a rumores.

La República edifica el *frame* con un discurso a favor de la creación de la ZRMPTP. Incluso, en la elaboración de las noticias utiliza como fuentes periodísticas solo a los *frame sponsors* ambientalistas. En ninguna noticia brinda la oportunidad de voz a los actores petroleros. Es el único diario que dedicó tres páginas de una edición para exponer los detalles de la creación de la ZRMPTP, desde el punto de vista del “riesgo” que supondría la no aprobación del decreto supremo, y no desde la polémica.

El manejo de los titulares en su mayoría deviene en construcciones positivas como: “Reserva del Pacífico Tropical a un paso de ser una realidad”³¹; “PetroPerú apoya reserva marina”³² o “Reconocen al Mar Pacífico Tropical por su diversidad”³³.

En las noticias se hace uso de palabras como: sostenibilidad, optimismo, confianza, claridad, armonía, modelo de concertación. La mayoría de tinte positivo y de apertura. No se presenta un abundante uso de metáforas, pero las escasas que aparecen apuntan a la aprobación de la ZRMPTP. Para referirse al área natural protegida lo hacen con metáforas conceptuales

³¹ Mayo, A. (13 de abril de 2016). Reserva del Pacífico Tropical a un paso de ser una realidad. *La República*, p. 20.

³² PetroPerú apoya reserva marina. (26 de julio de 2016). *Gestión*, p. 15

³³ Mayo, A. (13 de abril de 2016). Reserva del Pacífico Tropical a un paso de ser una realidad. *La República*, p. 20.

relacionadas al movimiento y el cuerpo como “ir de la mano”, para referirse al trabajo en conjunto; “en manos de...”, “a un paso de...”, “buen camino”, para representar la posibilidad de aprobación del decreto supremo; y otras de salud como: “seguro de vida”, “refugio” relacionadas con la zona reservada marino costera.

A diferencia de *La República*; *Gestión*, desarrolla marcos con argumentos prácticos y técnicos (económicos y legales). Este diario maneja de forma balanceada la construcción de las noticias. Se despliega un manejo más neutral de la elaboración del producto mediático. Si no se cuenta con declaraciones del momento, el medio reutiliza menciones de notas anteriores.

La especialización de *Gestión* coincide en la construcción del marco. De esta manera utiliza palabras como: riesgos, vacíos legales, situaciones judiciales, pérdida, incompatibilidad, derechos preexistentes, etc. Asimismo, la clave polémica se enfatiza con léxico como: problema, alarma, preocupación, disyuntiva, oposición, etc.

Perupetro ve **riesgos** en creación de reserva marina en Piura y Tumbes³⁴

MEM se **opone** a crear una reserva marina en el norte³⁵

Perupetro: Creación de áreas protegidas abre **nuevo frente** a firmas del sector³⁶

Las imágenes son una parte del discurso que fortalece el marco. Como consecuencia de la preponderancia del marco ambientalista, *La República* acompaña las noticias con fotografías de la reserva o pesca, mientras que *Gestión* las acompaña con fotografías de la actividad petrolera y personas del sector petrolero y ambientalista.

En general, en los cuatro diarios analizados, no aparecen imágenes de las actividades en armonía. Petróleo y pesca no se presentan como “modelo de concertación”. Se ilustran solo con una de las dos actividades (pesca o petróleo) o un personaje. Este tratamiento refuerza la polarización en la construcción de los *frames*.

³⁴ García, E. (1 de junio de 2016). Perupetro ve riesgos en creación de reserva marina en Piura y Tumbes. *Gestión*, p. 13

³⁵ García, E. (9 de junio de 2016). MEM se opone a crear una reserva marina en el norte. *Gestión*, p. 11

³⁶ García, E. (2 de febrero de 2016). Perupetro: Creación de áreas protegidas abre nuevo frente a firmas del sector. *Gestión*, p. 12

Como encuadres opuestos o rivales, estos se han explicado en clave polémica. Salvo en el diario *La República*, en los otros tres medios de información el 100% de las noticias guarda las características de lo postulado por Jamieson y Cappella.

Como aclaramos en la metodología, este enfoque nos servirá para extrapolarlo a nuestro objeto de estudio. *Gestión*, *El Comercio* y *Expreso*, elaboran un discurso con elementos propios de guerra, juego y competición. En algunos encabezados se leen frases como:

Ambiente **versus** Energía y Minas³⁷

MEM **opuesto** a reserva marina en el norte. Viceministro advierte que la iniciativa **bloqueará** la exploración de hidrocarburos³⁸

SPH y el Minam **enfrentados** por una reserva marina³⁹

Defienden reserva⁴⁰

También con elementos de ganadores y perdedores:

“Petróleo o pesca, **disyuntiva** mar adentro”⁴¹

“Minam critica actitud de Perú-Petro. **Toman partido** por petroleras, señala la entidad”

La predominancia de las menciones de los autores, las críticas y las audiencias, se traduce en el “lleva y trae” y situación de “acción y reacción” que se muestra en la interacción de notas. Por ejemplo, cuando el Sernanp señala que las observaciones a la zona marítima ya fueron aclaradas, Perupetro responde que identifica riesgos en esta nueva área reservada. Otro ejemplo, es el momento en el que el ministro del Ambiente califica a dos empresas petroleras como “pequeñas y muy especuladoras” y enseguida obtiene respuesta de las mismas.

³⁷ García, E. (9 de junio de 2016). MEM se opone a crear una reserva marina en el norte. *Gestión*, p. 11

³⁸ García, E., *op. cit.*

³⁹ SPH y el Minam enfrentados por una reserva marina. (11 de abril de 2016). *El Comercio*, p.1

⁴⁰ Fernández, L.; Zapata, R. (4 de mayo de 2016). Petróleo o pesca, la disyuntiva mar adentro. *El Comercio*, p. 10

⁴¹ Fernández, L.; Zapata, R.; *op. cit.*

VI. CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y APORTACIONES

Tras el análisis mediático de este hecho presentado en Perú saltan importantes cuestiones relacionadas con los resultados que ameritan una reflexión. Este caso resulta significativo dada la dinámica de conflicto presentada entre dos ministerios de un mismo gobierno y en una etapa coyuntural de cambio presidencial. Más allá de una sucesión cronológica de noticias de un conflicto, se ha presentado un hecho que no solo debe ser comprendido desde los medios de comunicación, sino también desde el contexto político, económico y social en el que se desenvuelven los actores participantes en la creación de la Zona Reservada Mar Pacífico Tropical Peruano (ZRMPTP).

Dado el rápido y regular crecimiento económico que se ha presentado en los últimos años, el Perú se muestra con un entorno de bajo riesgo y que favorece el fomento de las inversiones extranjeras y por ende el desarrollo de la economía interna. Este país construye su futuro de acuerdo a planes estratégicos como el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, documento que contiene planes, estrategias y acciones, que entre otros ámbitos incluye un Plan de manejo integrado de las zonas marino-costeras, que coincide con la creación de la ZRMPTP. Sobre esta base, cada sector del Estado elabora un plan estratégico multisectorial.

Esta propuesta del sector ambientalista se gesta en un escenario en el que el Gobierno peruano apuesta por superar la situación de inseguridad alimentaria que se vive en el país, a través del incremento del consumo per cápita de alimentos marinos; y en el que, además, se busca un manejo adecuado y responsable de los recursos naturales y la gestión de la calidad ambiental.

Con esta base de nivel país, se estudiaron las proyecciones de ambos sectores, ambientalista y petrolero, pudiendo concluir que de ambos frentes se busca el desarrollo de actividades que pondere un medioambiente sostenible. Sin embargo, ante un caso como el de la ZRMPTP, su forma de narrarse o de ser contado por los medios de comunicación no coincide con su visión integral y de largo plazo contenido en sus planes estratégicos, como es el caso del ámbito petrolero. De ahí, nuestro interés de analizar este caso desde la lógica mediática, como un punto de partida, para un tema que consideramos no se agota en la sucesión de hechos.

En la construcción de un marco interpretativo confluyen una serie de actores con capacidad de construir un mensaje. De esta manera, un periodista enmarcará los hechos de acuerdo a cómo percibe la realidad, y como los actores han ayudado a construirla.

Desde los resultados cuantitativos podemos concluir que la prensa generalista en Perú no estuvo ajena al tratamiento informativo de la creación de la ZRMPTP. Uno de los periódicos con mayor interés fue *Gestión*, diario especializado en economía y negocios. En su mayoría, los cuatro diarios que formaron parte del corpus de esta investigación abordaron el hecho en clave pragmática. Esta situación se debe a que el caso ha sido tratado en una primera etapa en esferas institucionales de nivel ministerial.

Por otro lado, desde los resultados cualitativos, se identificaron dos *frames*, ambientalista y económico-legal. El primero a favor de la propuesta de creación, liderado por el Minam y apoyado por otras instituciones gubernamentales como Produce, Mincetur y Sernanp; gobiernos regionales de Piura y Tumbes; y asociaciones y ONG como SPDA, Oceana y Naturaleza y Cultura Internacional.

El marco opositor a la propuesta estuvo integrado por el MEM, Perupetro y las gremiales, SPH y SNMPE.

Una de las primeras conclusiones desde la metodología es que el tratamiento de los periódicos fue distinto. El caso de *Gestión*, diario económico y financiero, construye las noticias de manera diferente a los diarios generalistas. El contraste se evidencia al ser comparado con el tratamiento que desarrolla *La República*, diario de izquierda y con clara postura en defensa del medioambiente. *Gestión* prioriza datos económicos, legales y de carácter técnico.

El diario *Expreso* no fue analizado en profundidad debido a las carencias encontradas en la construcción de sus noticias en base a rumores y fuentes sin confirmar. Sin dejarlo de lado, se tomó como un referente para el análisis global del caso, desde la perspectiva de la prensa generalista en el Perú.

El marco ambientalista aparece en todos los medios, sin embargo, se encuentra con mayor preponderancia en *La República* y *El Comercio*; mientras que el marco económico-legal aparece principalmente en *Gestión*. Ambos *frames* comparten una dimensión pragmática.

Desde el uso del léxico y las metáforas, los *frame sponsors* hacen notar la manera de narrarse y traducir sus intereses. Con una valoración a favor de la creación de la ZRMPTP, el ámbito ambientalista hace coincidir la manera de aparecer en los medios, de acuerdo a sus planes estratégicos institucionales. Su postura es de proposición y deviene en construcciones léxicas y metáforas conceptuales positivas, que revelan una visión integral de sostenibilidad ambiental.

Con una valoración contraria a la creación de la ZRMPTP, el marco económico-legal se presenta con una postura de oposición, construida sobre la base de un léxico y metáforas negativas. En ningún momento, los *frame sponsors* utilizan conceptos relacionados a la sostenibilidad ambiental. Hay una clara preocupación –si bien válida– respecto a la protección de los ámbitos legal y económico, pero que deja de lado el ambiental, que si se incluye en su propuesta estratégica futura de sector.

A la vista de los resultados y tras analizar los marcos opuestos o rivales, concluimos que el tratamiento de este caso de estudio recibió una cobertura periodística de acuerdo al postulado del *strategy coverage* de Jamieson y Cappella. La simplificación de este asunto público se infiere al momento de analizar las construcciones mediáticas en clave polémica, con elementos de guerra, juego y competición entre ambos marcos. Es un constante proceso de acción y reacción, pero no del tratamiento del *issue frame* en sí mismo.

Uno de los primeros objetivos de esta investigación era plantear un estudio comparativo entre el tratamiento de la prensa nacional y la prensa regional de Piura y Tumbes; sin embargo, la falta de acceso a los repositorios digitales de los periódicos locales fue una limitante para su desarrollo.

Tanto el marco ambientalista como el económico legal, contruidos a partir de la prensa nacional, utilizaron marcos interpretativos pragmáticos, pues, en su mayoría, brindaban argumentos de carácter técnico y legal. Este primer resultado es un buen punto de partida para realizar a futuro un estudio comparativo entre prensa nacional y regional, que trate de inferir si en el tratamiento local se priorizan marcos interpretativos simbólicos, de acuerdo a Castelló y Capdevila (2013). En una de las notas de los pescadores de Piura al presidente de la República, se pueden observar las primeras pinceladas de un nuevo discurso con tinte simbólico: “le pedimos desde el fondo de nuestro corazón y con todas nuestras fuerzas”.

Esta investigación no recogió los artículos de opinión, pero si el grueso de ellos resulta significativo sería importante incluirlos en una siguiente etapa, que correspondería a la creación del área reservada natural definitiva. Si bien las columnas de opinión de articulistas pueden diferir de la línea editorial de los periódicos, el editorial permitiría relacionar si la postura como medio tiene alguna relación con la construcción de los marcos interpretativos presentes en los periódicos. Hasta el cierre de este TFM se pudo observar que nuevas noticias y artículos han empezado a publicarse, entre ellas un editorial de *La República* que se muestra a favor de la creación de la ZRMPTP, y que coincide con el marco interpretativo ambientalista analizado en esta primera fase de investigación.

Dentro de las reflexiones finales es importante resaltar que un nuevo escenario como el cambio de gobierno presidencial implica cambios de políticas públicas o estrategias de desarrollo del país. Estos cambios también se podrían observar en un posible *reframing* del conflicto. Por lo tanto, es importante estar atentos a la capacidad con la que los actores construyen o mantienen sus mensajes. Un nuevo paso, a partir de este trabajo, es comprobar si los nuevos discursos que se construyen en los medios de comunicación son elaborados sobre la base de información brindada por los *frame sponsors*. Por ende, será importante incluir los materiales contenidos en sus web, blogs o sitios institucionales.

Como punto referencial a lo antes anotado, es importante destacar lo que podrían ser los primeros pasos del *reframing* del sector petrolero. En un artículo de *El Comercio*, el representante de la SPH, Felipe Cantuarias, “asegura que su sector está convencido de que la coexistencia entre la protección de la biodiversidad y la industria de hidrocarburos es ‘totalmente factible’”. Hay una evidencia del uso del lenguaje del “enemigo”.

Como ya se aclaró, este estudio no pretende ser mediocentrista. De acuerdo a la investigación de Wakefield (2003), existe una dependencia de la población por los medios impresos, pero también una paralela desconfianza en el material contenido en ellos. Frente a esto, una fuente de información creíble es la comunicación interpersonal con los amigos, vecinos y funcionarios en reuniones públicas. Coincidimos con esta publicación en que este hallazgo presenta importantes implicaciones para la implementación de una política de comunicación de riesgos en torno a las decisiones o iniciativas ambientales como nuestro objeto de estudio. No solo comunicar desde los medios, sino desde la comunicación interpersonal.

Como última reflexión, en esta investigación, el marco ambientalista tiene como aliados a los sectores pesca y turismo, situación que conlleva a estar atentos, ya que toda actividad económica, en este caso la turística, tiene impactos o riesgos, así estos sean mínimos. Experiencias en España han demostrado que el conflicto principal en las zonas reservadas se presenta entre estos sectores. Una situación parecida en el Perú, que no identifique desde ahora los riesgos que podría tener una iniciativa como la creación de la ZRMPTP devendría en un conflicto intratable, en un plano que involucre a más actores, en diferentes contextos.

REFERENCIAS

- Andreu i Tomàs, A. (2007). Más allá del museo. Las activaciones económicas del patrimonio. De los parques naturales a las fiestas temáticas. En I. Arrieta (coord.), *Patrimonios culturales y museos: más allá de la Historia y del Arte* (pp. 61-88). Vitoria: Universidad del País Vasco.
- Ardèvol-Abreu (2015). "Framing o teoría del encuadre en comunicación. Orígenes, desarrollo y panorama actual en España". *Revista Latina de Comunicación Social* 70: 423-450.
- Beck, U. (2006). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Beck, U. (2007). Vivir en la sociedad del riesgo mundial. En Sabiote, M. y Mellado, Y. (Ed.), *Documentos CIDOB. Dinámicas interculturales* (pp. 5-32). Barcelona, España: CIDOB Edicions.
- Beriain J. (comp.). (1996). *Las consecuencias perversas de la modernidad: Modernidad, contingencia y riesgo*. (C. Sánchez & J. Beriain, trans). Barcelona, España: Editorial Anthropos.
- Castelló, E. (2008). *Identidades mediáticas. Introducción a las teorías, métodos y casos*. Barcelona: Editorial UOC.
- Castelló, E. (2010). Framing news on risk industries: Local journalism and conditioning factors. *Journalism* 11(4): 463-480.
- Castelló, E. (comp.). (2012). *La mediatización del conflicto político*. Barcelona: Laertes.
- Castelló, E. y A. Capdevila (2013). Pragmatic and symbolic frames: a comparative analysis of the independence issue in the Scottish and Catalan elections. *Estudios sobre el mensaje periodístico* 19 (2): 979-999.
- De Esteban, A. (1982). *Sociología y medio ambiente*. Madrid, España: Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.
- Diálogos ambientales* (2003). San Isidro, Perú: Congreso de la República, Comisión de Ambiente y Ecología: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental.
- Dussaillant, P. (2004). La neutralidad como forma de encuadre en una campaña electoral. *Comunicación y sociedad*, 18 (2): 45-71.
- Entman, R. (1993): "Framing: Toward clarification of a fractured paradigm", *Journal of Communication*, 43(4): 51-58.

- Festinger, L. (Ed.). (1992). *Los métodos de investigación en las ciencias sociales*. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica.
- Fontaine G. (2004), Enfoques conceptuales y metodológicos para una sociología de los conflictos ambientales. En: Cárdenas M. y Rodríguez M. (eds), *Guerra, Sociedad y Medio Ambiente. Foro Nacional Ambiental*. Bogotá, Colombia.
- Gonzalo, J. y Farré, J. (2011). *Teoría de la comunicación de riesgo*. Barcelona: Editoril UOC.
- Iyengar, S. y Simon, A. (1993). News Coverage of the Gulf Crisis and Public Opinion: A Study of Agenda-Setting, Priming, and Framing. *Communication Research* 20(3), 365-383.
- Mairal, G. (2013). *La década del riesgo: situaciones y narrativas de riesgo en España a comienzos del siglo XXI*. Madrid, España: Los libros de la Catarata.
- Mairal, G. (2007) Riesgo y narratividad. *Narrativas del riesgo y acciones de confianza*. Conferencia llevada a cabo en III Jornadas sobre gestión de crisis. A Coruña, 2007
- Montagut, M. (2012a). *L'agenda temàtica i la construcció de marcs interpretatius a la ràdio. El cas de la sentència de l'Estatut de Catalunya* (tesis doctoral). Universitat Rovira i Virgili, Tarragona.
- Montagut, M. (2012b). El caso de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el *Estatut* en la radio matinal: la ductilidad del catalanismo político. En E. Castelló. (Ed.), *La mediatización del conflicto político. Discursos y narrativas en el contexto español* (pp. 79-94). Barcelona, España: Editorial Laertes.
- Orellana, R. (1999a), Aproximaciones a un marco teórico para la comprensión y el manejo de conflictos socioambientales. En, Ortíz, T. (Ed), *Comunidades y Conflictos Socioambientales: experiencias y desafíos en América Latina*. (pp. 89-108) Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Orellana, R. (1999b), Conflictos....¿sociales, ambientales, socioambientales?... Conflictos y controversias en la definición de los conceptos. En, Ortíz, T. (Ed), *Comunidades y Conflictos Socioambientales: experiencias y desafíos en América Latina*. (pp. 331-343) Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Santamarina, B; Vaccaro, I.; Beltrán, O. (2014). La patrimonialización de la naturaleza. Génesis, transformaciones y estado actual. *Arxius de Ciències Socials* 30: 87-98.
- Santana, A. (2003). Pesca y turismo: conflictos, sinergias y usos múltiples en Canarias. *Debate e Investigación*, 44: 86-97.

- Soriano, M. (2012). El fin de los toros: del derecho animal al debate identitario. En E. Castelló. (Ed.), *La mediatización del conflicto político. Discursos y narrativas en el contexto español* (pp. 155-169). Barcelona, España: Editorial Laertes.
- Van Gorp, B. (2005): “Where is the frame? Victims and intruders in the Belgian press coverage of the asylum issue”, *European Journal of Communication*, 20(4): 484-507.
- Van Gorp, B. (2007): “The constructionist approach to framing: Bringing culture back in”, *Journal of Communication*, 57(1): 60-78.
- Wakefield, S.; Elliot, S. (2003). Constructing the news: The role of local newspapers in environmental risk communication. *The Professional Geographer* 55(2): 216–26.

INFORMES Y REPORTES

- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2011). Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021. Recuperado de https://www.ceplan.gob.pe/documentos/_plan-bicentenario/
- Ministerio del Ambiente. (2012). Plan Estratégico Sectorial Multianual 2013-2016. Recuperado de <http://sinia.minam.gob.pe/documentos/plan-estrategico-sectorial-multianual-sector-ambiental-2013-2016>
- Ministerio de Energía y Minas. (2016). Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2016-2021. Recuperado de http://www.ipen.gob.pe/transparencia/transp_doc/plan_org/planes_politicas/PESEM_2016_2021.pdf
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2016). Plan Estratégico Nacional de Turismo 2025. Recuperado de http://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/documentos/PENTUR/PENTUR_Final_JULIO2016.pdf
- Ministerio de la Producción. (2015). Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016-2021. Recuperado de <http://www2.produce.gob.pe/dispositivos/publicaciones/rm435-2015-produce.pdf>
- Perupetro. (2017). Estadística Petrolera 2016. Recuperado de <http://www.perupetro.com.pe/wps/wcm/connect/93c952e4-06a1-4e81-a541-362e1e46e84d/Estadistica+Petrolera+2016+rlid+final.pdf?MOD=AJPERES&Estad%C3%ADstica%20Petrolera%202016>
- Perupetro. (2016). Marco para la aplicación de incentivos para incremento de las inversiones y producción en las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos. Recuperado de <http://www.perupetro.com.pe/wps/wcm/connect/008a1872-35b3-486c-896a-20f660881b04/MARCO+solo+interior.pdf?MOD=AJPERES>
- Perupetro. (2017). Reformas para impulsar la reactivación sostenible del sector hidrocarburos – upstream. Recuperado de <http://www.perupetro.com.pe/wps/>

wcm/connect/7b1917c2-3726-483a-8417-f178370106d1/PresentacionLima2017.pdf?
MOD=AJPERES

World Economic Forum. (2016). The Global Risk Report 2016 (11th edition). Recuperado de <http://www3.weforum.org/docs/Media/TheGlobalRisksReport2016.pdf>